

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2008 - 2010  
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA

Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010  
◆.....  
Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oax.

*H. Ayuntamiento Municipal 2008-2010  
Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.  
Mayo de 2008*



**Contraportada:** Escudo de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, que contiene elementos que son representativos de diferentes procesos históricos por los que ha atravesado el municipio, constituido como iconos de su identidad histórica y cultural:

A la cabeza del escudo, se encuentra una banda extendida con los flecos doblados hacia abajo, en el que se describen los ideales del pueblo. Abajo y coronando el escudo, se encuentra un destello de doce puntas, como atributo a la Virgen de la Asunción; también se presenta como símbolo de gloria y esplendor que ha vivido nuestro pueblo.

En el extremo superior izquierdo, sobre un fondo rojo, aparece un símbolo que enmarca el esplendor de los antiguos habitantes que ocuparon el valle de Tlaxiaco en la época prehispánica. Se encuentra la figura de la lápida que fue descubierta en el Barrio de San Pedro, sede del asentamiento del pueblo de Tlaxiaco hasta antes de la llegada de los españoles. Ésta contiene la figura de un conejo en la parte central, a los lados se encuentran una serie de marcadores, que posiblemente estén asociados a alguna fecha o astro; y finalmente, a la cabeza se encuentran cuatro círculos o numerales, que en su conjunto se han manejado como el año cuatro conejo.

Abajo a la izquierda, en la siguiente arista, sobre un fondo azul se encuentra un paisaje compuesto por tres nubes, lluvia, un cerro de forma piramidal, un río y sus sabinos, que en mixteco se denomina Ñuu-savi o pueblo de las nubes. Al fondo, se encuentra el Cerro de La Virgen, que fue parte del terreno sobre el que se asentaron los tlaxiaqueños en la época prehispánica, y sobre el cual, se localiza un importante sitio arqueológico.

Abajo, como elementos característicos del paisaje del valle de Tlaxiaco y de la Mixteca Alta, se encuentra un río con sus sabinos, que representa el río Yutatoto ó río de piedras, que es uno de los más representativos de esta ciudad, pues al margen de este, también estuvo asentado el pueblo de Tlaxiaco, durante la época prehispánica.

A la derecha en la parte central se encuentra la figura del reloj, una construcción de la segunda década del siglo XX. Este constituye un arquetipo, el cual se ha arraigado como un elemento distintivo de la zona urbana de la ciudad.

A la derecha, en el último cantón, sobre un fondo amarillo, se encuentran dos brazos, a la izquierda, de color oscuro, porta un machete, como símbolo de lucha y la resistencia del pueblo en diferentes movimientos como la guerra de independencia, la reforma, la revolución, entre otras. A la derecha, en un brazo más claro, representa la diversidad social y cultural de este pueblo, sostiene un mazo, como símbolo del trabajo y del esfuerzo de los tlaxiaqueños. Además, el mazo es representativo de los oficios en la industria de la minería y herrería, que durante la última década del siglo XIX y durante las tres primeras del siglo XX, fueron clave en el desarrollo económico y social de esta ciudad. Al centro, se encuentra un cajete trípode, como elemento de la cultura material de las comunidades indígenas de nuestra región, de donde nace el fuego, símbolo de la fuerza, la luz, los ideales y la lucha. Asociado a este último elemento, se encuentra un libro, como un icono que simboliza la sabiduría de los personajes ilustres que han nacido en esta tierra.

Abajo a la izquierda, se encuentran tres ramos de laureles, haciendo honor y distinción a las tres veces que a nuestra ciudad, se le ha decretado heroica; en el centro, se desprende un fleco como elemento estético, y a la derecha de éste se encuentra una orquídea, característica de los bosques y símbolo de la belleza y biodiversidad de las zonas naturales.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.....	3
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	5
MARCO DE REFERENCIA.....	7
Marco legal .....	7
VISIÓN DEL MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO .....	9
MISIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.....	11
FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	13
NUESTRAS PRIORIDADES .....	15
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL .....	17
DIAGNÓSTICO.....	19
1. AMBIENTAL.....	19
1.1. Localización.....	19
1.2 Colindancias.....	20
1.3 La orografía de nuestro territorio .....	20
1.4 La hidrografía en nuestro municipio.....	21
1.5 Nuestro clima .....	22
1.6 Nuestros suelos .....	23
1.7 Nuestra vegetación .....	24
1.8 Nuestra fauna silvestre.....	25
1.9 Aguas residuales .....	26
1.10 Residuos sólidos urbanos.....	26

1.11 Educación ambiental.....	27
2. SOCIAL.....	29
2.1 División política.....	29
2.2 Población indígena.....	30
2.3 Equidad de género.....	32
2.4 Migración.....	33
2.5 Formas de organización.....	34
2.6 Presencia institucional.....	34
3. HUMANO.....	35
3.1. Origen e historia.....	36
3.2. Nuestra población.....	38
3.3. Crecimiento poblacional.....	38
3.4. La infraestructura básica de nuestros poblados.....	39
3.5. Nuestros hogares.....	40
3.6. Abasto rural.....	41
3.7. Otros servicios.....	42
3.8. Nuestra salud.....	42
3.9. Nuestra educación.....	44
3.10. Vías y medios de comunicación.....	47
3.11. Nuestra cultura.....	49
3.12 Vigencia de derechos.....	51
3.13. Capacitación y asistencia técnica.....	52
4. ECONOMICO.....	53
4.1. Población económicamente activa.....	53
4.2 Sectores de producción.....	54
4.3. Nuestra producción agrícola.....	54

4.4 Nuestro ganado.....	57
4.5 Aprovechamiento forestal.....	57
4.6 Comercio.....	58
4.7 Servicios.....	59
4.8 Cadenas productivas.....	60
4.9 Nuestras tierras.....	61
5. INSTITUCIONAL.....	63
5.1 Recursos humanos.....	63
5.2 Recursos financieros.....	66
5.3 Reglamentación.....	67
5.4 Infraestructura y bienes muebles.....	68
5.5 Prestación de servicios municipales.....	70
5.6 Transparencia y acceso a la información.....	72
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	73
6.1. Eje Ambiental.....	73
6.2. Eje Social.....	73
6.3. Eje Humano.....	74
6.4. Eje Económico.....	74
6.5. Eje Institucional.....	75
7. LINEAS DE ACCIÓN.....	77
7.1. Ambiental.....	77
7.2. Eje Social.....	77
7.2.1. Infraestructura de salud.....	77
7.2.2. Infraestructura educativa.....	78
7.2.3. Redes de comunicación.....	78
7.2.4. Electrificación.....	78
7.2.5. Sistema de agua potable y saneamiento.....	79
7.2.6. Fomento a la organización.....	79

7.2.7. Vigencia de derechos .....	79
7.3 Eje Humano .....	80
7.3.1. Salud .....	80
7.3.2. Educación .....	80
7.3.3. Vivienda .....	81
7.3.4. Abasto rural .....	81
7.3.5. Centro histórico .....	81
7.3.6. Fomento y desarrollo de la cultura .....	82
7.3.7. Deportes .....	82
7.3.8. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género .....	83
7.3.9. Capacitación y asistencia técnica .....	83
7.4. Eje Económico .....	84
7.4.1. Producción agrícola y pecuaria .....	84
7.4.2. Aprovechamiento forestal .....	84
7.4.3. Comercio .....	84
7.4.4. Servicios .....	85
7.4.5. Turismo .....	85
7.4.6. Artesanías .....	85
7.4.7. Cadenas productivas .....	85
7.4.8. Tenencia de la tierra .....	85
7.5. Eje Institucional .....	86
8.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO .....	87
8.1 Medio ambiente .....	88
8.2 Social .....	90
8.3 Eje Humano .....	96
8.4 Eje Económico .....	98
8.5 Eje Institucional .....	101
BIBLIOGRAFIA .....	103
ANEXOS .....	105



## INTRODUCCIÓN



El municipio como primer orden de gobierno, es sin duda el lugar donde la relación entre el pueblo y el gobierno es cotidiana y permanente, donde los reclamos sociales por atender sus demandas y

necesidades se hacen realidad, pues el representante popular vive más clara e intensamente la responsabilidad de atender de manera eficaz los reclamos sociales, ya que de no ser así padece directamente la irritación y el descontento social por la ausencia de respuestas, por tal razón se debe impulsar conductas y métodos que coadyuven a la participación social, trabajo en equipo y democratización municipal, pues la principal tarea que tenemos como gobernantes es el de saber tomar decisiones y manejar conflictos.

Por eso la importancia, de contar con el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento donde se plasman las políticas públicas que el gobierno local aplica durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática, dirigido a alcanzar el bien común.

El Plan Municipal de Desarrollo, es un herramienta que reviste de importancia, pues no solo se cumple con una obligación que tiene la autoridad municipal, sino que además dirige el rumbo del municipio; es un documento que contiene las necesidades primordiales de los ciudadanos, ante esta situación el gobierno municipal esta comprometido con la sociedad tlaxiaqueña y como tal queda manifiesto en este instrumento, que facilitará la gestión de programas y proyectos acordes con las necesidades y características de las localidades, pues solo conjuntado esfuerzo entre todos se construirá un mejor municipio.

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

Ciudadanos del municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

Hoy que los tlaxiaqueños, me han dado la oportunidad y la responsabilidad de dirigir los destinos de la gran Heroica Ciudad de Tlaxiaco, quiero manifestar ante todos los ciudadanos del municipio que me comprometo a trabajar sin descanso y cumplir fielmente con esta encomienda que la ciudadanía me confirió el siete de octubre.

Hoy en el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, que presento, referendo el compromiso de trabajar con pasión y entrega, con nuestras comunidades, gentes y ciudad, para consolidar al municipio como espacio ideal de la participación ciudadana, y lograr la transformación personal y familiar de los tlaxiaqueños, es pues este documento el instrumento que nace del consenso y la participación personal y colectiva de los ciudadanos de todo el municipio, que se sustenta y fundamenta en principios que le dan vida a la actuación del gobierno emanado de la voluntad del pueblo, pues para su integración se promovió la participación activa de los distintos sectores de la sociedad civil, se realizaron foros de información y consulta ciudadana, así mismo se llevaron a cabo talleres participativos y estratégicos, donde participaron los integrantes del ayuntamiento municipal, agencias municipales y de policía, representantes de barrios y colonias y de los diversos sectores de la sociedad tlaxiaqueña.

En este documento se integro el diagnostico del municipio, donde se plasma información actualizada y suficiente, que nos permitió analizar y detectar la problemática que enfrentamos, de igual manera, se detectaron las fortalezas, potencialidades y oportunidades que tenemos que aprovechar para alcanzar el desarrollo deseado por todos los ciudadanos y con ello conseguir el desarrollo integral, sustentable y pluricultural, planteado en nuestra visión, que lograremos con la ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento que nos estamos programando a corto, mediano y largo plazo.

El fortalecimiento del gobierno municipal, es tarea conjunta del pueblo y autoridades, por ello también definimos la misión del ayuntamiento, pues la ciudadanía exige nuevas formas de gobierno, esto implica el respeto mutuo entre los diferentes niveles de gobierno, entre los ciudadanos y el trabajo responsable, honesto y transparente de todos los actores en la tarea de administrar y gobernar el municipio, porque solo así lograremos el proyecto de un Tlaxiaco ordenado y generoso que vaya siempre hacia delante.

El Plan fue revisado, aprobado y validado por los participantes, por ello debemos darle el cumplimiento correspondiente, pues en el se plantean soluciones de desarrollo, que nos permitirán concertar con el Estado y la Federación, la aplicación de recursos para obras, proyectos y acciones concurrentes programados en el Plan Municipal de Desarrollo.

*H. Ayuntamiento de La Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.  
Lic. Mario Rogelio Hernández Martínez,  
Presidente Municipal Constitucional  
Mayo de 2008.*

## PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal de La Heroica Ciudad de Tlaxiaco, se tomaron en cuenta principios que la administración municipal, dará seguimiento, entre ellos se encuentran los siguientes:

- **Corresponsabilidad:** La administración municipal, sabe que, solo actuando sociedad y gobierno, se logrará construir un mejor municipio, por ello, se han adoptado mecanismos, para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.
- **Participación Informada:** Se realizaron foros de información y consulta ciudadana, respecto a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, de igual manera se garantizó la participación de agentes municipales y de policía, representantes de núcleos, barrios y colonias, comités, representantes de instituciones educativas, de comerciantes, productores, organizaciones y demás sectores de la población, en los talleres de planeación participativa y estratégica, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.
- **Integralidad y sustentabilidad:** En el proceso de la planeación, se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio, en cada rubro, lo cual permitió la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Así mismo se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente.
- **Equidad, igualdad de género e interculturalidad:** En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, pues se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, incorporándose al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.
- **Apego a la Legalidad:** El municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el

compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria, bajo un clima de paz, respetando sus derechos humanos y garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.

- **Autonomía Municipal:** El municipio como órgano autónomo, tiene la obligación de mejorar la prestación de los servicios que brinda a la ciudadanía, pero también fortalecer su hacienda municipal, por ello se cuenta con reglamentación que regule la vida y el quehacer del municipio, siempre con apego a derecho.
- **Productividad y Competitividad:** Una de las principales tareas como gobierno municipal, es lograr un desarrollo económico, donde se invierta en el campo, en proyectos productivos, asesoría y asistencia técnica, que los productos sean de calidad; contar con industrias, mejorar los servicios y en general tener una cultura empresarial, por ello la autoridad municipal trabaja de manera coordinada con el Estado y la Federación, prueba de ello, es que en últimas fechas, se creó el comité de la micro, pequeña y mediana empresa.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La transparencia de los recursos y la rendición de cuentas deben hacerse a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Es necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso y el derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, por ello la autoridad municipal, ha establecido canales de comunicación con la sociedad, mediante el cual difunde el quehacer de los servidores públicos del gobierno municipal, dando a conocer a la sociedad las acciones de gobierno que se están ejecutando.

La administración municipal, se identifica con los principios mencionados, porque considera que respetando y cumpliendo con ellos, se brindará un servicio de calidad, en beneficio de la sociedad tlaxiaqueña.

## MARCO DE REFERENCIA

La planeación en el ámbito municipal, es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el ámbito del municipio. Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura; por lo que los principios en que se sustentará el Plan Municipal de Desarrollo conjugarán las acciones de gobierno que se han venido realizando por la administración estatal, con las orientaciones programáticas del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010, en congruencia con las adoptadas por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en su política Regional y Sectorial y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

### Marco legal

La normatividad aplicable a la planeación para el desarrollo municipal, tiene como base las siguientes disposiciones jurídicas:

- ✦ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Título Quinto, Artículo 115, establece las bases a las que se sujetarán los municipios como

organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un municipio libre para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del municipio.

✚ La Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca, en el Título Quinto, Artículo 113, en el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

✚ La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, en su Artículo 42, Fracción XXXII, señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48, Fracción XI y 167 de la citada Ley, establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Demás ordenamientos relativos y aplicables en esta materia.



## **VISIÓN DEL MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO**

Nuestro municipio, es considerado como uno de los más importantes de la región Mixteca y del Estado, por su pasado histórico y comercial, por sus costumbres y tradiciones, por su desarrollo económico, sostenible y competitivo, por su desarrollo humano y social, somos ejemplo para otros municipios.

Impulsamos la cultura y el deporte, los niños y jóvenes se sienten orgullosos de la tierra y la ciudad donde nacieron. Tenemos una cultura de cuidado y protección al medio ambiente, le damos tratamiento adecuado a la basura y conservamos nuestros bosques, fauna, aguas, suelos y demás recursos naturales.

Nuestra ciudad se integra a la modernidad, la infraestructura urbana es de calidad, tenemos la imagen de una ciudad atractiva, donde el turismo nacional y extranjero acude, contamos con obras y servicios suficientes y de calidad: electrificación, agua, drenaje, calles, accesos vehiculares, vialidad, mercados, panteón, infraestructura educativa, de salud, centros de recreación, seguridad y protección civil.

Nuestro ayuntamiento ha trascendido como organismo administrador proporcionándole a las comunidades del municipio las obras prioritarias que el pueblo ha concensado para su realización, gozamos de un modelo de gestión, que da respuesta rápida y eficiente a la ciudadanía en sus demandas mas sentidas en un marco de responsabilidad, eficiencia y transparencia, practicando a la vez valores de equidad, respeto, solidaridad y democracia, preservando el estado de derecho.



*Imagen: Registro de asistencia de participantes a la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.*



*Imagen: Inauguración de la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.*

## **MISIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**

Somos un ayuntamiento municipal, surgido de la voluntad del pueblo que se configura por un equipo de trabajo, cuya finalidad es la gestión del bien común, consiente de la responsabilidad y la función que hoy le corresponde desempeñar; por ello estamos comprometidos para atender a la ciudadanía y brindarle un servicio oportuno, eficiente y humano, que permitan y favorezcan el desarrollo integral de las personas.

Somos un gobierno con una buena relación hacia la ciudadanía, con profundo sentido social, incluyente, que promueve la participación activa y generosa de los habitantes del municipio y de manera esencial de la ciudad, privilegiando el dialogo, la negociación y el acuerdo, orientador de una administración que impulsa grandes proyectos y servicios públicos en el orden de salud, trabajo, alimentación, vivienda, educación, caminos, etc. Realizamos gestión con el Gobierno Estatal y Federal para la obtención de apoyos extraordinarios y mezcla de recursos.

Nuestra administración esta basada en la equidad, la honestidad y la transparencia en el manejo de los recursos, por que nos queda claro que el desarrollo integral del municipio lo lograremos transformando y fortaleciendo a su base productiva, mejorando permanentemente su bienestar, su calidad de vida, el respeto a la dignidad de su persona y la participación democrática de las mismas.

El tlaxiaqueño es nuestra preocupación permanente, a quien le proporcionamos los medios necesarios para su desarrollo social y elevar su calidad de vida.



*Imagen: Reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.*



*Imagen: Firma del acta de validación social del Plan Municipal de Desarrollo de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.*

## **FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS**

Como parte del trabajo de planeación, las autoridades y habitantes de La Heroica Ciudad de Tlaxiaco, definimos cuáles son los factores internos que nos hacen fuertes y cuáles nos debilitan al momento de plantearnos objetivos y buscar su cumplimiento.

De igual forma, hemos detectado aquellos factores externos que a nuestro juicio representan oportunidades o amenazas para lograr el desarrollo integral del lugar en el que vivimos.

En la siguiente página, detallamos las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que hemos logrado identificar:

### FORTALEZAS

1. Cultura y antecedentes históricos.
2. Los recursos naturales (flora y fauna).
3. Monumentos históricos
4. Existencia de paisajes naturales y atractivos turísticos
5. Nuestra lengua materna
6. Nuestras tradiciones
7. Personajes ilustres
8. Construcción del hospital regional
9. Programas de seguridad (policía y tránsito municipal) y protección civil
10. La población
11. Nuestra tierra y el tipo de tenencia (comunidad, ejido y pequeña propiedad)
12. Existencia del comité de la micro, pequeña y mediana empresa
13. Existencia de servicios básicos
14. El comercio y la prestación de servicios
15. Organización de los ciudadanos, a través de la Coordinación de Comités de Participación Ciudadana
16. Se respeta y toma en cuenta la participación de la ciudadanía
17. El crecimiento de la población
18. Aplicación de programas para el cuidado de la salud
19. Servicios educativos y de salud
20. Aplicación del programa de alfabetización
21. Existencia de capacidades
22. Construcción de vías de comunicación
23. Centro cultural (archivo histórico y biblioteca municipal)
24. Se cuenta con reglamentación
25. Existencia de museos comunitarios
26. Existencia de medios de comunicación
27. Población productiva
28. Implementación de programas para el rescate del centro histórico
29. Se cuenta con organismos de protección a los derechos humanos, procuración e impartición de justicia.

### DEBILIDADES

1. Bajos rendimientos en la producción
2. Falta de fuentes de empleo y mejores salarios
3. Se carece de asesoría y asistencia técnica
4. Falta de cultura al cuidado del medio ambiente
5. Falta de maquinaria agrícola y tecnología para aprovechamiento forestal
6. Desorganización
7. Explotación immoderada de los recursos naturales
8. Falta de aplicación de programas de reforestación en el municipio
9. Falta de cultura empresarial
10. Importación de los productos básicos
11. Falta de cultura para el cuidado del agua
12. Falta de industrias
13. Deterioro de los monumentos históricos
14. No se da tratamiento adecuado a los desechos
15. Se carece de planeación en la infraestructura urbana
16. Falta de infraestructura y deterioro del sistema de agua potable.
17. Falta de servicios básicos en las agencias y barrios
18. Contaminación de ríos y arroyos
19. Falta de reglamentación e inadecuada aplicación de los existentes
20. Falta de infraestructura de salud y medicamentos
21. Falta de orden, limpieza e inspección sanitaria en el mercado
22. Se carece de vivienda digna
23. Erosión de los suelos
24. No hay equidad de género
25. La emigración
26. Incendios forestales

### OPORTUNIDADES

1. Programas federales y estatales.
2. Participaciones municipales (ramo 28 y 33).
3. Ubicación del territorio municipal
4. Proyecto de la Ruta Dominica
5. Presencia institucional
6. Organizaciones no gubernamentales.
7. Vías y medios de comunicación
8. Voluntad política
9. Diversidad cultural

### AMENAZAS

1. Falta de programas y apoyo al campo
2. Piratería y mercado ambulante
3. Contaminación
4. Calentamiento global
5. Existencia de conflictos agrarios
6. Pérdida de valores
7. La inseguridad y violencia
8. Falta de lluvias y escasez de mantos freáticos
9. Politización de los programas gubernamentales.

## **NUESTRAS PRIORIDADES**

Los habitantes y autoridades de Tlaxiaco queremos un desarrollo integral, que abarque el aspecto ambiental, social, humano, económico e institucional.

Durante la elaboración del presente Plan, hemos detectado prioridades a partir de nuestro trabajo en equipo, esta situación implica saber planear y presentar soluciones para el municipio y en sí como mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Como prioridad tenemos el desarrollo económico, social y humano, específicamente en lo referente a problemas como:

- La baja producción en nuestros campos de cultivo, el poco valor de los productos que obtenemos y los problemas para su comercialización;
- La falta de empleo y mejores salarios.
- La falta de cultura empresarial y capacitación para la transformación de los productos y mejora de la prestación de servicios.
- Falta de capacitación para un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Falta de servicios básicos en las localidades que integran el municipio.
- Fuga de capacidades y emigración
- Desorganización y falta de comunicación.

Hemos detectado que para lograr nuestros objetivos tenemos que proponernos:

- Aprovechar nuestros recursos naturales de manera sustentable.
- Aprovechar los programas de gobierno y los apoyos de las organizaciones no gubernamentales.
- Buscar fuentes de financiamiento, asesoría y asistencia técnica para el campo.

- Fomentar el trabajo en equipo y de manera coordinada.
- Promover el turismo y difundir nuestra cultura.
- Atraer la inversión y creación de fuentes de empleo.
- Implementar programas de cuidado al medio ambiente.
- Mejorar la infraestructura y los servicios básicos.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana.



## **COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

El H. Ayuntamiento Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, como instancia de participación ciudadana tomaron el acuerdo de trabajar con los objetivos establecidos en el presente Plan Municipal de Desarrollo, nuestro compromiso es cumplir con los principios que estamos planteando en este documento, tomando en cuenta a los representantes de nuestras agencias municipales y de policía, representantes de los barrios y colonias, comités, a los comerciantes, campesinos, productores y organizaciones de la sociedad civil.

Un trabajo coordinado, transparente, democrático e incluyente, permitirá el desarrollo deseado por todos los habitantes del municipio. El ayuntamiento esta comprometido para realizar las gestiones pertinentes ante las instancias del gobierno estatal y federal, así como ante organizaciones no gubernamentales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El presente Plan será periódicamente revisado con el fin de evaluar su cumplimiento y determinar los pasos a seguir en aquellos temas en los que los avances no resulten satisfactorios, así mismo, el Ayuntamiento, se compromete a presentar el Plan Municipal de Desarrollo y sus evaluaciones ante la administración municipal siguiente para que sea retomado y se dé continuidad a una política de planeación que rebase el corto plazo.



*Imagen: Banderazo inicial para la construcción de libramiento norte. Heroica Ciudad de Tlaxiaco. .*



*Imagen: Obras de caminos en la comunidad de Santa María Cuquila, Heroica Ciudad de Tlaxiaco..*

## DIAGNÓSTICO

Tener el conocimiento del entorno del municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco; en cuanto a sus antecedentes históricos, aspectos físico – geográfico, demográfico, socio-cultural y socio- económico, nos permitirá saber y entender la realidad de nuestro municipio, las necesidades, las carencias y lo que requieren nuestras gentes, así como las potencialidades y oportunidades con las cuales contamos.

Por ello el Plan Municipal de Desarrollo, contempla cinco temas básicos: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional.

## 1. AMBIENTAL

### 1.1. Localización

Macro y micro localización



La región Mixteca incluye un amplio territorio al oeste del estado de Oaxaca, colindante con Guerrero, y que agrupa a 118 municipios con 604 mil 706 habitantes. En la denominada Mixteca Alta, se localiza el distrito de Tlaxiaco mismo que limita al norte con los distritos de

Teposcolula, al noroeste con Juxtlahuaca, al suroeste con Putla, al sureste con Sola de Vega y con Nochixtlán al este. Se integra por 35 municipios y su cabecera distrital es la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, municipio del mismo nombre.

En cuanto a su extensión territorial, el municipio representa el 0.38 por ciento, equivalente a 347.563 km<sup>2</sup> de la superficie del Estado. De acuerdo a las coordenadas geográficas se ubica al norte 17° 19'; al sur 17° 06'; al este 97° 29' y al oeste 97° 49' de longitud oeste.

## 1.2 Colindancias



El municipio tiene las siguientes colindancias: al norte limita con los municipios de Santiago Nundiche y Santa María del Rosario, al sur con Santo Tomás Ocotepec, Santa Cruz Nundaco, San Esteban Atlatlahuca y San Miguel el Grande, al este con San Cristóbal

Amoltepec, Magdalena Peñasco y San Agustín Tlacotepec, y al oeste con San Juan Mixtepec (distrito 08) y San Martín Itunyoso.

Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 172 kilómetros.

## 1.3 La orografía de nuestro territorio

El municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, por naturaleza se caracteriza por una topografía montañosa, con pendientes y ondulaciones naturales.



Entre las principales elevaciones destacan las siguientes: cerro Negro, Yucunino, El Tambor, El Coyote, El Calvario, El Jabalí, cerro de la Virgen, Encantado, Yucunitaca, entre otros.

#### 1.4 La hidrografía en nuestro municipio



Uno de los problemas vitales del municipio es el agua, nuestras gentes requieren del vital líquido para satisfacer sus necesidades; en muchas comunidades existen manantiales, líquido que se almacena en tanques para el servicio de la población, pero que no se aprovecha adecuadamente.

En otros núcleos de población donde no ha llegado la contaminación, son los pozos tradicionales y arroyos el medio para obtener este recurso natural.

En el caso de la cabecera municipal el agua de los ríos con un gran porcentaje de contaminación, se emplea para el riego de zonas agrícolas; la presa El Boquerón tiene la misma finalidad.

Para la subsistencia de los habitantes de la Ciudad de Tlaxiaco, barrios y colonias se cuenta con manantiales en Ojo de Agua, El Carrizal, Barrio de San Sebastián, San Diego, San Miguel, San Pedro y el pozo profundo en el Ejido Cañada María, aún cuando existen varios manantiales, no se cubren las necesidades de la población, las causas podemos enumerarlas en el siguiente orden:

- ❖ En muchos manantiales (Ojo de Agua) el líquido es ocupado en un gran porcentaje para riego y se desperdicia cuando no es utilizada para este fin.
- ❖ La mala administración de este recurso natural en algunos barrios y núcleos de población.
- ❖ El deterioro y la mala instalación de la red en su captación y en la ciudad.
- ❖ El uso indebido del vital líquido por falta de una “cultura de cuidado del agua”.
- ❖ Falta de infraestructura, no se cuenta con una fuente potabilizadora, el agua se consume con muy pocos estándares de calidad.

## 1.5 Nuestro clima

El clima es templado con lluvias en verano, la temperatura varia de acuerdo a la estación del año, pero siempre predomina el clima frío y semihúmedo, lo que hace que un 90 por ciento de la superficie presente determinadas características en su vegetación. La precipitación en promedio anual, es de 1,200 a 1,500 milímetros.



## 1.6 Nuestros suelos

En nuestro territorio municipal, se encuentran los siguientes tipos de suelos:

a) Litosol: son suelos de distribución amplia, se encuentran en todos los climas y con muy diversos tipos de vegetación, no tienen desarrollo, son susceptibles a la erosión.

b) Feozem: están conformados por una capa superficial oscura, suave y rica en materias orgánicas y nutrientes.

c) Luvisol: en estos se encuentra una acumulación de arcilla en el subsuelo y la vegetación que presenta es de bosques y son susceptibles a la alta erosión y la fertilidad es moderada y,

d) Cambisol, son utilizados para cultivos básicos y en algunos casos para el pastoreo de animales.



El uso que se le da a los suelos es el siguiente: silvícola (cultivo y explotación de los bosques), agrícola, silvo pecuario, pecuario y para asentamiento humano.



## 1.7 Nuestra vegetación



Este grupo comprende las siguientes especies: bosques de pino (ocote), encino, monte bajo y algunos pastizales. En las localidades de Joya Grande, El Carrizal, Llano de Guadalupe, San Juan Las Huertas, Guadalupe Hidalgo, El Ojite Cuauhtémoc, El Boquerón, Ojo de Agua y las Cañadas, predominan especies como el pino y encino, lo que ha permitido el uso inmoderado de este recurso, sin ser aprovechado en cantidad y calidad.

Las tres primeras comunidades citadas, se localizan al sur de nuestro municipio y, conforman la serranía más elevada (2100 metros sobre el nivel del mar) denominada “El Yucunino”; aunque desafortunadamente se han convertido en focos rojos para la conservación de la biodiversidad, pues las consecuencias ya se hacen sentir en el ciclo de lluvias y escasez de mantos freáticos.





Esta actividad forestal, se realiza y genera ingresos para algunas familias, sin embargo su práctica se hace de manera irracional al cortar árboles jóvenes, sin estudios ni permisos para la explotación y nadie reforesta, lo que ha traído como consecuencia áreas desprovistas de

vegetación, las cuales quedan expuestas a la erosión como ha sucedido en otras comunidades del municipio.

En últimas fechas, también se han presentado incendios forestales en El Carrizal y Llano de Guadalupe.



## 1.8 Nuestra fauna silvestre

Las especies de fauna silvestre existentes en el municipio son los siguientes: venados, ardillas, conejos, gato montés, tlacuache, rata de campo, coyote, codorniz pinta, búho, lechuza y víboras de cascabel, entre otros.

## 1.9 Aguas residuales

Los asentamientos humanos de la Ciudad de Tlaxiaco carecen de toda planeación, lo que ha constituido uno de los problemas mas graves de la ciudad, acentuándose en el rubro de aguas residuales. En el centro de la ciudad, así como en los barrios y colonias, se carece de un alcantarillado eficiente para aguas residuales, pues los drenajes desembocan en los ríos, arroyos y barrancas, presentándose contaminación en un 92 por ciento. En muchas colonias como El Mirador y Linda vista, se carece de un sistema de drenaje, pero se cuenta con fosas sépticas.

Los arroyos ahora de aguas negras, que corren a 200 y 500 metros del centro de la ciudad como es el caso del que viene del norte (CBTIS N° 2, Isabel la Católica, Capitán J. Herrera y Morelos) al sur y el del Barrio San Nicolás a la Secundaria Técnica Núm. 36, son focos graves de contaminación ambiental, pero con el proyecto “Rescate del Río”, que contempla una planta de tratamiento de aguas residuales, considerado a largo plazo, se espera que sea la alternativa de solución a este problema de contaminación.

## 1.10 Residuos sólidos urbanos

El crecimiento de la Ciudad de Tlaxiaco y un comercio ambulante que se ha desarrollado enormemente, ha provocado la generación de grandes cantidades de residuos sólidos que afectan gravemente nuestro entorno natural y nuestro medio ambiente.



En el municipio y en si la cabecera municipal, no cuenta con un basurero municipal propio, los terrenos donde actualmente se

depositan los sólidos como plásticos y productos desechables se rentan, el problema no es tanto el económico, el problema es que no se cuenta con un relleno sanitario con todas las especificaciones técnicas requeridas; estos desechos sólidos se van cubriendo con capas de tierra conforme se depositan los sólidos; el vidrio, metal y cartón se venden a empresas que vienen de fuera a comprar estos desechos.

En lo que respecta al deshecho orgánico este se regala a los campesinos que lo solicitan como medio para abonar sus tierras.

Aparentemente el problema está solucionado como se plantea en estas líneas, pero la verdad es que el problema persiste gravemente por las siguientes causas:

- ❖ Los Tlaxiagueños y preferentemente los de la ciudad no tenemos una cultura del manejo de la basura, de manera desmedida usamos el plástico.
- ❖ Carecemos de una cultura para clasificar la basura complicando el problema en el centro de acopio con más horas de trabajo.
- ❖ Existen en nuestros arroyos y barrancas pequeños tiraderos de basura revuelta, produciendo así filtraciones de líquidos tóxicos al subsuelo, contaminando nuestros ríos, arroyos y pozos subterráneos.
- ❖ El tiradero municipal aun cuando es de desechos de plástico, papel y otros productos (pañales, envolturas, etc.) representan un grave peligro al paso de los años.

Se requiere con urgencia proyectos de gestión integral de residuos sólidos urbanos, que nos permitan terminar con este grave problema.

## **1.11 Educación ambiental**

El medio ambiente ha sido de los aspectos más desatendidos y como consecuencia los efectos del deterioro ambiental se presentan con mayor intensidad.

La explotación irracional de sus bosques en los últimos 40 años; el crecimiento urbano desordenado hacia las zonas naturales; el traslado de la agricultura a suelos forestales a través del sistema de roza, el uso de agroquímicos; el uso de detergentes e insecticidas, quema de basura que debe tener otro destino; excesiva propaganda de anuncios, pintas por grafiteros y grupos sociales, se suman a las causas del deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente.

La producción de residuos sólidos, por cada habitante de la ciudad es aproximadamente de un kilogramo por día, ante esta situación, el gobierno municipal enfrenta un déficit de eficiencia, pues se carece de una cultura de tratamiento de los desechos, esta simplemente se arroja a la calle, arroyos, barrancas y lotes.

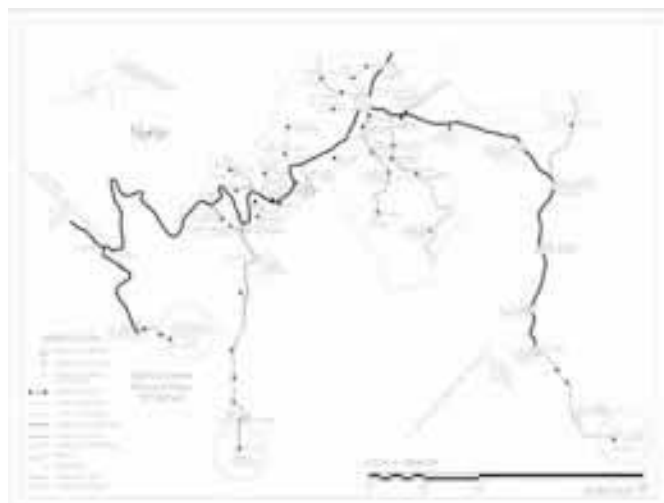
Ante este atentado a la naturaleza por el hombre mismo, es necesario y urgente implementar programas y campañas que fomenten la cultura ecológica; el respeto a la naturaleza, la reforestación, tratamiento de la basura, cuidado del agua, el respeto al patrimonio arquitectónico y cultural del pueblo.

## 2. SOCIAL

### 2.1 División política

El municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, con su cabecera municipal del mismo nombre esta formado por 91 localidades, de los cuales cinco tienen la categoría administrativa de agencias municipales y nueve de policía.<sup>1</sup>

CATEGORIA ADMINISTRATIVA	
Agencias Municipales	Agencias de Policía
Santa María Cuquila	San Isidro Cuquila
San Miguel del Progreso	Plan de Guadalupe
San Felipe Tindaco	San Juan las Huertas
San Pedro Yosotato	El Ojite Cuauhtémoc
Santo Domingo Huendió	Guadalupe Hidalgo
	Joya Grande
	Campo de Aviación
	Mexicalcingo de los Granados
	Cañada María Primera Sección



Cabe hacer mención que dentro de la ubicación geográfica del municipio dos agencias municipales y una de policía; San Felipe Tindaco, San Pedro Yosotato y Mexicalcingo de los Granados, se localizan fuera de los límites territoriales del municipio, a una distancia de 63, 54 y 68 kilómetros respectivamente de la

<sup>1</sup> Anexo 1.- Cuadro de localidades que integran el municipio, II Censo de Población y Vivienda, efectuada por el INEGI, en el 2005.

cabecera municipal como se observa en el mapa.

En lo que respecta a la cabecera municipal, en ella se ubica la propia Ciudad de Tlaxiaco, sus seis barrios y 21 colonias.

BARRIOS		
San Diego	San Pedro	San Sebastián
San Nicolás	San Bartolo	San Miguel
COLONIAS		
Benito Juárez	El Capulín	Llano Yosovee
Flores Magón	Cruz del Tabaco	Del Bosque
Adolfo López Mateos	Los Sabinos	Jardines del Pedregal
El Mirador	Oaxaca	Guadalupe
Linda Vista	Villa de las Flores	Loma Santa Rosa
La Fundidora	Del Valle	La Mixteca
Emiliano Zapata	Morelos	Hermosa Provincia

También existen los fraccionamientos La Cascada, La Esperanza y la unidad habitacional Ita-Lu'u; estas colonias y pequeños núcleos, son recientes en su creación y carecen de muchos servicios.

## 2.2 Población indígena



El municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco por su configuración geográfica y social, presenta una diversidad de características en la identidad colectiva de sus habitantes; razón de ello son los diversos núcleos de población, pues aunque todos pertenecemos a la raza Mixteca, presentan rasgos muy particulares.

La Ciudad de Tlaxiaco, en su centro histórico esta formado por mestizos que conviven y se organizan ante sus necesidades de manera diferente a los grupos sociales de los barrios, colonias y rancherías. Las agencias y parajes de raza indígena en su totalidad manifiestan características bien definidas en los aspectos de la lengua materna, costumbres, nivel económico, organización y formas de interactuar a sus necesidades más básicas.



Respecto a la lengua materna el II Conteo de Población y Vivienda, efectuado en el 2005 por el INEGI, proporciona los siguientes datos: la población de 5 años y más es de 30,140 personas, de los

cuales 9,399 son hablantes de lengua indígena, lo que representa que solo el 31 por ciento de ese total hablan alguna lengua indígena, la mayoría son mujeres y el 45 por ciento hombres, habitan principalmente en las comunidades de Santa María y San Isidro Cuquila, San Pedro Llano Grande, Juan Escutia, Plan de Guadalupe, Agua Zarca, San Miguel del Progreso, San Felipe Tindaco y Joya Grande. Las lenguas predominantes son el mixteco y triqui.

Ante esta idiosincrasia de nuestros pueblos es necesario buscar una identidad para todos, a través de un proyecto social que involucre a la gente mas vulnerable del municipio con la finalidad de fortalecer a las comunidades mediante su desarrollo social, que redunde en beneficio de nuestros niños, jóvenes y adultos para que tengan una mejor calidad de vida y puedan enfrentar los retos del mañana.

## 2.3 Equidad de género

El índice de desarrollo humano relativo al género (IDG) es un indicador social similar al IDH (Índice de Desarrollo Humano) y que mide las desigualdades sociales y económicas entre hombres y mujeres. Es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se basa en los siguientes tres componentes e indicadores:

- ✚ Vida larga y saludable (medido por la esperanza de vida al nacer de cada sexo)
- ✚ Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria por sexo)
- ✚ Nivel de vida digno (medido por la estimación de ingresos percibidos por sexo)

Tomando en consideración estos indicadores, el municipio, tiene un nivel de desarrollo de género medio, comparado con otros municipios que se ubican en la región de la Mixteca, que en este aspecto tienen un desarrollo bajo. <sup>2</sup>

### Las mujeres en el municipio.

Como célula principal de toda comunidad, la familia es el eje motriz de la actividad social y dentro de ella la mujer tiene un rol preponderante. Hoy día en la mayoría de las comunidades del municipio el papel que desempeña la mujer en el desarrollo de la familia es indispensable, no solo en el cuidado de los hijos sino también en el ejercicio de diversos trabajos, cuya finalidad es integrarse a la vida productiva.

---

<sup>2</sup> Anexo 2. Descripción del Índice de Desarrollo relativo al Género. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).





En la Ciudad de Tlaxiaco como sucede en muchos municipios del Estado en los días de tianguis, es la mujer el elemento mas activo, desde la que vende los productos más sencillos y realiza los trabajos del varón, hasta las que tienen los comercios más importantes. Por otra parte la mujer que trabaja como ama de casa, empleada, oficinista, educadora o

profesionista, etc., requiere de programas de dignificación de la mujer, capacitación en sus áreas de trabajo, para que logren su pleno desarrollo como mujeres y la igualdad de derechos ante los hombres, pues aun cuando tenemos un nivel de desarrollo de género medio, nos falta mejorar en el rubro de nivel de ingreso, en la Ciudad de Tlaxiaco, numerosas mujeres son madres solteras, muchas de ellas desde su adolescencia y juventud, esta situación las ubica en una gran desventaja con los varones cuando de buscar trabajo se trata; pero también existen mujeres todavía maltratadas, abandonadas y explotadas.

## 2.4 Migración

Como en toda la región de la Mixteca, el fenómeno de la migración también se presenta en nuestro municipio, aún cuando no contamos con un censo municipal, sabemos que la población que emigra se da en un porcentaje considerable, los principales lugares a los que emigran son los Estados del Norte y a Estados Unidos.

## **2.5 Formas de organización**

Los objetivos de la democracia solo pueden alcanzarse con la participación de todos, pues la democracia no se reduce a tener elecciones libres y respetadas en sus resultados; la democracia deberá lograr que el bien común sea realidad para todos, esto será posible con la participación y organización de todos los ciudadanos.

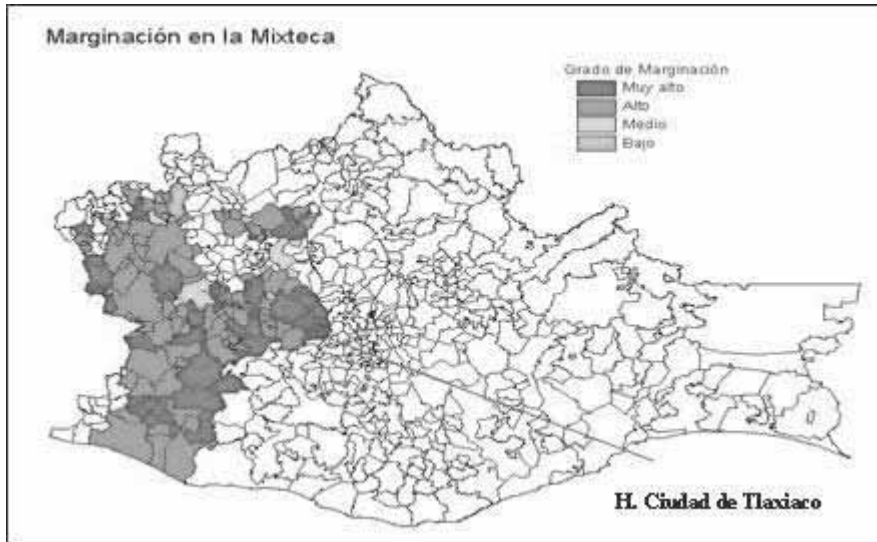
El H. Ayuntamiento Constitucional, ha creado para el fomento de la organización de los ciudadanos la Coordinación de Comités de Participación Ciudadana, con lo cual se pretende a través de consultas a la población o agrupaciones representativas, conocer sus necesidades y propuestas, donde los vecinos y ciudadanos a través de dichos comités, planteen las obras a desarrollar, ya no más que las autoridades de agencias, núcleos rurales, barrios, colonias y la propia autoridad municipal determinen que es lo que se debe hacer, es la ciudadanía, el pueblo organizado con su participación directa quien determina los beneficios y los mecanismos de ejecución. Fomentar la organización de los ciudadanos, es el medio que nos permite acercarnos a la realidad de las necesidades y hacer posible los fines de la democracia.

## **2.6 Presencia institucional**

Las relaciones del gobierno municipal con el gobierno estatal y federal deben ser de respeto y de trabajo, para el beneficio de la población.

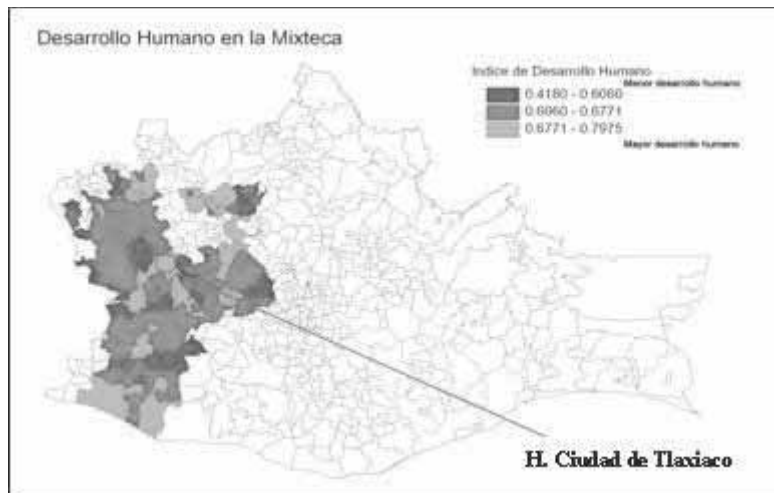
Actualmente en el municipio, se encuentran las siguientes dependencias gubernamentales: Una Delegación de Gobierno del Estado; Un Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena de la Mixteca Alta de la CDI; una oficina de la Secretaría de la Reforma Agraria; una oficina de Recaudación de Rentas; una Delegación de Viabilidad y Tránsito del Estado; un Registro Civil; una Agencia del Ministerio Público y un Juzgado Mixto de Primera Instancia; una Delegación de Derechos Humanos; una oficina de la Procuraduría del Consumidor; una oficina del Instituto Federal Electoral; el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; la Policía Preventiva y un Reclusorio Municipal.

### 3. HUMANO



En el 90 por ciento de los municipios de la Mixteca, el nivel de marginación va de alto a muy alto. Este indicador mide las condiciones de vida a partir de la existencia en

vivienda de servicios como agua entubada, electricidad, drenaje, así como si su piso es de tierra y si registran algún nivel de hacinamiento. Para determinar el grado de marginación, se toma en cuenta también el nivel educativo de la población y si ésta se encuentra dispersa en localidades pequeñas, menores a 5 mil habitantes, tomando en cuenta estos indicadores, nuestro municipio tiene un grado de marginación medio.



Por otro lado el índice de desarrollo humano, para nuestro municipio es de 0.76, es decir el nivel de desarrollo humano es considerado como medio,

en comparación con otros municipios de la región Mixteca, donde la mayoría se ubica con un desarrollo humano bajo, tal como se observa en el mapa.

### 3.1. Origen e historia



El origen de la ciudad de Tlaxiaco, se remonta a la época prehispánica del año 100 A.C. al 1500 D.C., pues fue una región próspera y rica, codiciada por los mexicas para los planes de su dominio y expansión del imperio azteca.

Los aztecas comenzaron a poner los ojos en el próspero Ndisi Nuú “Buena Vista”, “Mucha Vista” ó “Muchos Ojos” y con la alianza entre Moctezuma y Malinalli se estableció la guarnición azteca en Tlaxiaco.

Los mexicas llamaron al antiguo Tlaxiaco.- Tlachquiauhco, Tlach – Quiauhco, Tlachtli (juego de pelota); Quiahuitl (lluvia); Kco, (en); cuyo significado es “En el Lugar de la Lluvia del Juego de Pelota”.

En la época colonial (1521-1522) esta región fue invadida y conquistada por los españoles, quienes impusieron sus formas de gobierno (La Encomienda) con la cual se enriquecieron y convirtieron en servidores a los pueblos sojuzgados. A la par de esta explotación se realizó la conversión al catolicismo por la orden religiosa de los dominicos; este proceso histórico vivido por los mixtecos marcó para siempre la idiosincrasia de un pueblo.

Tlaxiaco participe de la etapa de la independencia, por decreto del gobierno del Estado en octubre de 1852, es elevado a la categoría de villa y por acontecimientos históricos durante el periodo de la reforma se declara, por el Congreso del Estado “Heroica a la Villa de Tlaxiaco”, el 24 de noviembre de 1860.

El 7 de octubre de 1884 por decreto del Congreso del Estado, la Villa de Tlaxiaco es erigida a la categoría de ciudad, “denominándose Heroica Ciudad de Tlaxiaco”. En 1984 don Alejandro Méndez Aquino, señaló que este título se debía:

- Primero: a la victoria obtenida en la batalla del Cerro Encantado;

- Segundo: durante la intervención francesas donde el ejército mexicano se cubrió de gloria.
- Tercero: por su participación en las guerras de Reforma y por haber adoptado, primeramente, la Constitución de 1917.

Respecto a este último acontecimiento, don Belisario Daza, en su reseña histórica de la Ciudad, manifiesta que a Tlaxiaco se le conoció como “Ciudad de los Mártires de la Reforma” al ser asesinados varios partidarios de la reforma en el barrio de San Pedro, por lo tanto, este evento cobra “valor”, al ser sustentado por varias fuentes quedando incierto el tercer acontecimiento, que por decirlo de alguna manera, se debate entre la intervención francesa y por el hecho de que Tlaxiaco fue sede de los tres poderes del Estado, al ser asentados en esta ciudad, por el gobernador don José Inés Dávila, durante la lucha por la soberanía.

En la época del Porfiriato fue una de las ciudades más importantes del Estado por su auge comercial, político, social y cultural, convirtiéndose a la vez en el centro mercantil más importante, no solo de la Mixteca sino del Estado.

A finales del siglo XIX los estratos sociales tenían enormes diferencias económicas, los hacendados y comerciantes eran los privilegiados con un alto nivel de vida económico, social y cultural que contrastaba con las miserias de las mayorías.

Envuelta en el movimiento revolucionario y con los costos para todos, terminada esta, grandes personajes se dieron a la tarea de ubicar a Tlaxiaco en el lugar que le correspondía a través de obras de carácter social y cultural.

Pero la “Ciudad Mercado” con el desarrollo de las vías de comunicación sufrió un colapso comercial y económico, pues aquellas gentes que promovieron la vida económica de Tlaxiaco, tuvieron que emigrar.

En la actualidad la vida de Tlaxiaco a cambiado enormemente en comparación de lo vivido al inicio y a mediados del siglo XX, el surgimiento de colonias, fraccionamiento y unidades

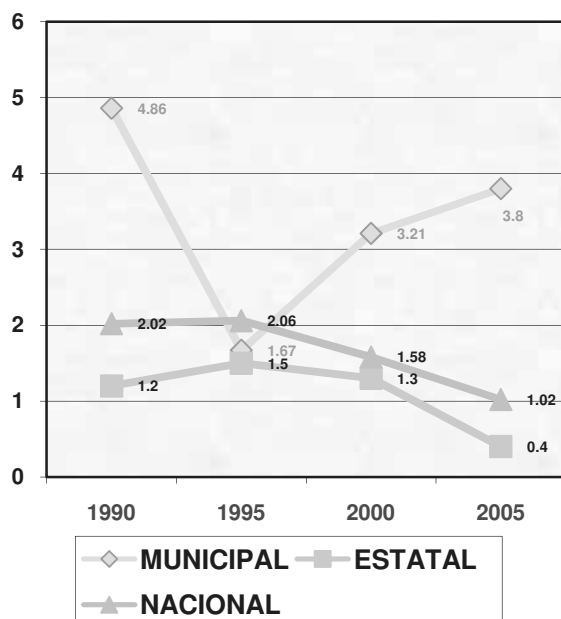
habitacionales y la adquisición de viviendas en el centro de la ciudad por la migración de las gentes, no solo del municipio sino de otros distritos y fuera de él, ha cambiado la forma de ser del tlaxiaqueño, en lo que a educación, cultura, costumbres y tradiciones se refiere, pero al mismo tiempo ha generado una serie de necesidades de carácter social e indispensables para la vida y el bienestar del municipio y sobre todo para los habitantes de la ciudad.

### 3.2. Nuestra población

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado en el año 2000, por el INEGI, la población total del municipio era de 29,026 habitantes, de los cuales 13,712 eran hombres y 15,314 mujeres. La población total del municipio representaba el 0.84 por ciento, con relación a la población total del Estado.

Pero de acuerdo al II Conteo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, en el año 2005, la población total era 34,587 habitantes, de los cuales 16,205 eran hombres y 18,382 mujeres.

### 3.3. Crecimiento poblacional



De acuerdo a datos del INEGI, del año de 1980 a 1990 la población reportó un crecimiento de 4.86 por ciento; pero de 1990 a 1995, bajo a 1.67 por ciento; del año de 1995 al 2000 la tasa de crecimiento fue de 3.21 por ciento y del año 2000 al 2005, la población creció en un 3.8 por ciento (5,561 personas más).

El municipio, tiene un crecimiento superior, comparado con la tasa de crecimiento estatal y nacional.

Según las proyecciones de crecimiento municipal, que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2010, la población será de 37,280 habitantes, es decir, la tasa de crecimiento poblacional se incrementará en 1.5 por ciento.

### 3.4. La infraestructura básica de nuestros poblados

a) **Electrificación.** En este aspecto, el municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, tiene un alcance del 85 por ciento de su territorio electrificado, la cabecera municipal, cinco Agencias Municipales, nueve Agencias de Policía, sus pequeños Núcleos Rurales y parajes cuentan con este servicio.



Hoy en día se trabaja para ampliaciones en las colonias, rancherías y parajes que por su número de pobladores, lejanía de la cabecera o de la agencia, así como por su situación geográfica, ha sido difícil extender la red de electrificación.

b) **Agua potable.** Respecto al servicio del sistema de agua potable y alcantarillado, este sistema actualmente opera con tres fuentes de abastecimiento, los manantiales de las comunidades de Ojo de Agua, El



Carrizal y el pozo profundo del ejido Cañada María.

Los barrios que administran su agua son: San Sebastián, San Diego y San Miguel.

El servicio se brinda los siete días de la semana y por zonas específicas, actualmente se tiene un promedio de 3,500 tomas, beneficiando un total de 28,000 personas. En la temporada normal (Julio-Diciembre) se destinan 30 litros por persona y en el estiaje (Enero – Junio) 12 litros por persona al día.

Aun cuando se hace lo posible de que el vital líquido llegue a toda la población en las mismas condiciones de abastecimiento, existen y se presentan los siguientes problemas:

- ❖ La red general de agua, se encuentra notablemente deteriorada, lo que origina la disminución de captación en el trayecto manantial – depósito.
- ❖ La mala instalación de la red de distribución de la ciudad, obstaculiza la distribución equitativa.
- ❖ No se tiene la cultura de cuidado del agua, se hace uso indebido del líquido sin pensar en el futuro.
- ❖ Barrios como San Diego, San Sebastián, San Pedro y San Miguel que se encuentran propiamente en la zona urbana y cuentan con su sistema de agua, se niegan a ser parte del sistema general.
- ❖ El bajo costo del vital líquido y la morosidad en el pago del mismo, impide el mejoramiento de la infraestructura con que se cuenta y así eficientar el servicio.

### **3.5. Nuestros hogares**

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, en el año 2005, el municipio cuenta con 7,875 viviendas, la mayoría de hogares se concreta a casas consistentes en un espacio para dormir y otro para cocinar, la mayoría construida con madera, otras con adobe o tabique y techos de lámina, lo que nos indica que la gran cantidad de casas habitación son muy pequeñas, apenas para satisfacer las necesidades más elementales.



En lo que respecta a la periferia de la Ciudad de Tlaxiaco, los asentamientos humanos derivados de la migración de las poblaciones circunvecinas, ha crecido desproporcionada y anárquicamente, lo que ha dificultado una adecuada planeación de la infraestructura habitacional, trayendo consigo problemas de saneamiento y urbanización.

Debido a lo anterior, es necesario coordinar acciones entre el gobierno municipal y estatal, que permitan un desarrollo mas adecuado con las comunidades del municipio a través de la implementación de programas de vivienda dignas y decorosas para las familias carentes de ella. Programas que mejoren la calidad de las viviendas existentes, dotándolas de la infraestructura básica necesaria.



Actualmente se esta operando el programa “TU CASA OPORTUNIDADES”, con 40 viviendas programadas que beneficiará a igual número de familias.

### **3.6. Abasto rural**

Ante el atraso y la descapitalización del campo de la Mixteca, los granos básicos de subsistencia como el maíz, frijol y el trigo, en la actualidad son insuficientes para atender la demanda de autoconsumo; aunado a ello el clima predominante, el ciclo de lluvias y la erosión de los suelos dificultan el cultivo de todo producto agrícola. Ante esta problemática tan compleja, el abasto de subsistencia para el municipio en lo que a semillas, legumbres, frutas, vestido y calzado se refiere, provienen del estado de Puebla y Tlaxcala principalmente, así como del Distrito Federal, la capital del Estado y Huajuapán de León.

Las comunidades de Chalcatongo, Yosondúa, San Mateo Peñasco y San Pedro Molinos, también comercian sus productos (legumbres y hortalizas), pero en cantidades muy pequeñas.



Los días de mercado comienzan a partir del miércoles al sábado y se clasifica en mayoreo y menudeo, los espacios donde se comercializa

son la central de abastos (central camionera como proyecto), la Plaza de la Constitución y calles aledañas al centro Histórico de la Ciudad de Tlaxiaco.

Otros medios para satisfacer las necesidades de abasto del municipio son las 15 tiendas Diconsa, un centro receptor de productos básicos y tres centros comerciales.

### **3.7. Otros servicios**

En el municipio, existen cuatro bancos: Banamex, Banorte, Bancomer y Azteca; así como treinta cajas de ahorro y crédito; una casa de cambio de moneda extranjera y envío de dinero de Estados Unidos. También existen tres gasolineras, diez hoteles, doce restaurantes y cinco centros para eventos sociales y culturales.

### **3.8. Nuestra salud**

Para atender una población de 34,587 habitantes en el municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, se cuenta con la siguiente infraestructura de salud: una clínica del IMSS- OPORTUNIDADES/ordinario mixto, una clínica del ISSSTE, una Casa de la Mujer

Tlaxiaqueña, dos clínicas particulares, treinta y cinco consultorios médicos, cuatro laboratorios clínicos, cinco unidades medicas rurales, veintisiete casas de salud, donde atienden igual número de asistentes rurales, ubicadas en las siguientes localidades: Nueva Reforma, Sección X, Barrio San Diego, La Lobera, Barrio San Pedro, ejido Ojo de Agua, El Vergel, Col. Adolfo López Mateos, San Isidro Vista Hermosa, ejido Cañada María, Cañada María Primera Sección, Santa Lucrecia, La Purísima Concepción, Cañada del Curtidor, El Ojite Cuauhtémoc, Campo de Aviación, San Isidro, Vista Hermosa II, Llano Yosoveé, Barrio San Sebastián, Col. Ricardo Flores Magón, Barrio San Miguel, Barrio San Nicolás, Col. Benito Juárez y El Terrero.

En este aspecto también brinda atención las Unidades Móviles de Desarrollo del Gobierno del Estado, con sus múltiples programas de prevención y atención en cuidados de salud. A pesar de la existencia de dichos programas, todavía no se logra abatir el rezago de los servicios médicos que enfrentan los pobladores, debido a su situación económica, ubicación geográfica, etc., pues del total de la población tan solo el 15 por ciento es atendida.

**a) Principales causas de enfermedades:** Las enfermedades mas comunes entre la población son las respiratorias, gastrointestinales, fisiológicas, etc., esto debido a la falta de cultura y medidas higiénicas en la elaboración de alimentos e ingestión de los mismos, pues es casi nula la verificación sanitaria a expendedores ambulantes y establecidos. Las infecciones mencionadas se presentan entre 40 y 45 casos al mes.

Un problema de salud entre la niñez y la juventud es el de la atención medica bucal, muy poco se ha hecho por abatir este problema; este diagnostico de salud es una parte relevante de otros problemas que es necesario prevenir y atacar como son los de transmisión sexual, alcoholismo y drogadicción.

Por ello los servicios de salud a nivel municipal se coordinarán adecuadamente con las instituciones de salud estatales y federales para mejorar la calidad de vida de los habitantes, pues con ello permitirá impulsar la promoción de acciones preventivas y de capacitación sobre temas de salud a nivel individual y de población, tales como:

- Promover la cultura de prevención de enfermedades.
- Capacitar sobre temas de salud (abordando los problemas prioritarios del municipio) a los diversos grupos sociales.



También es importante mencionar que en la actualidad se cuenta con la autorización para la construcción de un hospital regional.

### 3.9. Nuestra educación



Para atender los reclamos de la sociedad en materia de educación y proporcionarla con la mejor calidad, es imprescindible conocer los recursos humanos y materiales con que cuenta el municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

**Educación Básica, Instituciones Educativas y número de alumnos del Municipio.**

EDUCACION BASICA	NUMERO DE ESCUELAS	NUM. DE ALUMNOS	OBSERVACIONES
Preescolar Indígena	13	333	12 escuelas públicas, una particular incorporada a la SEP, una al DIF.
Preescolar General	26	1232	
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>1565</b>	
Primaria Indígena	14	1161	7 escuelas públicas, una particular incorporada a la SEP
Primaria General	27	3995	
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>5156</b>	
Secundaria General	4	1352	5 escuelas públicas.
Secundaria Técnica	2	826	
Tele secundaria	10	587	
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>2,765</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>96</b>	<b>9,486</b>	

**Educación Media Superior y Superior**

EDUCACION MEDIA SUPERIOR	NUMERO DE ALUMNOS	NUMERO DE ESCUELAS	OBSERVACIONES
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 2	1335	1	3 escuelas públicas, una particular incorporada a la SEP.
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Plantel Núm. 38	247	1	
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos	140	1	
Preparatoria "Lázaro Cárdenas"	430	1	
Preparatoria Particular "Caso Andrade"	60	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2,212</b>	<b>5</b>	

EDUCACION SUPERIOR	NUM. DE ALUMNOS	NUM. DE ESCUELAS	OBSERVACIONES
Instituto Tecnológico de Tlaxiaco	808	1	2 escuelas públicas.
Universidad Pedagógica Nacional (Subsede Tlaxiaco)	720	1	

La subse de la UPN labora en cursos semiescolarizados (sábados y domingos) con estudios de licenciatura en educación preescolar y primaria para el medio indígena.

También contamos con una escuela Primaria “Benjamín Gurrola Carrera”, para adultos, con sus seis grados, donde asisten 110 alumnos. Así como con un Centro de Atención Múltiple, donde se brinda educación especial y asisten 30 alumnos, que cursan la educación preescolar y primaria.



De igual manera, se ha implementado el programa de alfabetización “Margarita Maza de Juárez” para personas que no saben leer y escribir, y para quienes no concluyeron la educación primaria y secundaria.

Se han detectado factores que no permiten contar con educación de calidad, entre las cuales podemos mencionar las siguientes: falta de infraestructura escolar, que no es congruente con los avances científicos y tecnológicos, aunado a ello no existen programas de conservación, mantenimiento y equipamiento de los centros escolares; deserción y reprobación escolar; bajo nivel nutricional de los alumnos; irresponsabilidad de padres de familia por la educación; desintegración familiar; falta de fuentes de empleo; poco interés de los alumnos; falta de valores y las adiciones.

### 3.10. Vías y medios de comunicación

La Heroica Ciudad de Tlaxiaco, asentado en la sierra de la Mixteca Alta, se caracteriza por ser montañoso, con ondulaciones y pendientes naturales; esta topografía dificulta en cierta medida tener una red de vías de comunicación en las mejores condiciones de servicio, para todas las localidades que conforman el municipio.



#### a) Carreteras y caminos

La Heroica Ciudad de Tlaxiaco cuenta con una carretera pavimentada que comprende el tramo Tlaxiaco - Putla de Guerrero de la carretera “Lic. Pérez Gasga”; si consideramos que esta vía atraviesa de norte a suroeste al municipio con 40 kilómetros de camino pavimentado y en los tramos de Tlaxiaco a Nueva Reforma (14 kilómetros); Ojo de Agua (5 kilómetros); El Ojite Cuauhtémoc (1 kilómetros) y Vía Santiago Nundiche (8 kilómetros), tenemos un total de 68 kilómetros de camino asfaltado, de los cuales 40 kilómetros, en la actualidad se encuentra en pésimas condiciones.

Actualmente se cuenta con un total de 105 Kilómetros de caminos revestidos, como se muestra en la siguiente tabla:

Mexicalcingo de los Granados	7 Km.
San Miguel Progreso	3 Km.
San Isidro Cuquila	3 Km.
Plan de Guadalupe	5 Km.
Juan Escutía	4 Km.
Guadalupe Hidalgo	10 Km.
San Juan las Huertas	2 Km.
Joya Grande	16km.
Llano Guadalupe	19km.
Cañada María	5 Km.
San Felipe Tindaco	13 Km.
Santo Domingo Huendió	9 Km.
San Pedro Yosotato	5 Km.

La mayoría de localidades, núcleos rurales y parajes del municipio, cuentan con caminos de terracería y brechas. En este rubro de caminos, falta mucho por hacer en el orden de ampliación, revestimiento, pavimentación y mantenimiento.

#### **b) Sistemas de comunicación**

El municipio cuenta con dos radiodifusoras, una comercial y la otra de tipo cultural dependiente de la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (CDI), además se cuenta con una repetidora concesionada, donde se visualizan los canales de televisión nacional, así como el canal 9 de la ciudad de Oaxaca, canal cultural e informativo que no es apreciado por los tlaxiaqueños y se opta por la comercialización. No existe una prensa escrita local, pero si llegan a esta cabecera municipal diarios de cobertura nacional (Excelsior, La Jornada, Esto, Record) y estatal (Noticias, Imparcial, y el Tiempo). También contamos con el servicio de Telecom – Telégrafos y el Servicio Postal Mexicano; así como con Internet.

Del mismo modo existen 5 líneas de autobuses: Cristóbal Colón, Sur, Fypsa, Yosondúa y Costa de Oro; 8 líneas de microbuses; una línea de autobuses urbanos; una línea de transporte de carga ligera; 6 líneas de suburban, 18 líneas de taxis locales y foráneos y una



línea de moto taxis. Estos dos últimos han proliferado de manera irregular y se han convertido en un verdadero problema para el municipio y para el gobierno estatal.

### 3.11. Nuestra cultura



La cultura de nuestros pueblos traducidos en costumbres y tradiciones debe rescatarse y fomentarse, la música, el canto y la danza se han ido perdiendo, los jóvenes en la actualidad se interesan por otras actividades, son muy pocos a los que le atrae participar en actividades artísticas. Durante la época del Porfiriato, la

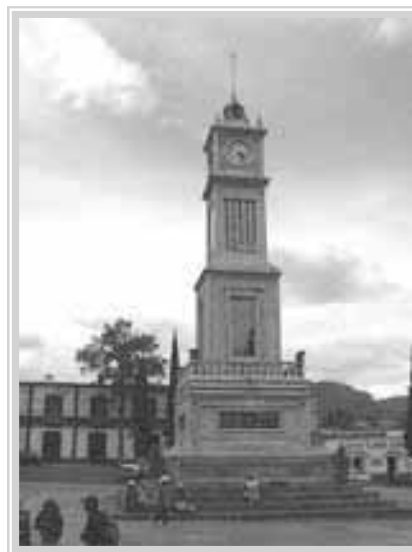
ciudad tenía un teatro de estilo francés “El Teatro Hidalgo”, donde con frecuencia se daban temporadas de Opera y Zarzuela. Muchos han sido los hombres que han dado prestigio a Tlaxiaco, en la música, la pintura y el periodismo; hoy quien ha alcanzado fama internacional en el canto es la tlaxiaqueña Lila Downs, quien consciente de sus raíces indígenas en sus canciones ha rescatado su lengua materna.

Para el rescate del arte contamos con la Casa de la Cultura que con apoyo del gobierno del Estado empieza a dar sus frutos, próximamente será una realidad el Centro Cultural de Tlaxiaco, que albergará al Archivo Histórico y la Biblioteca Municipal, dotándolo además de la tecnología más avanzada en investigación y consulta, con lo que se estará dando un gran paso a nivel cultural.

Las manifestaciones culturales de la Mixteca son muy extensas, pero poco se ha hecho por protegerlas, promoverlas y difundirlas. Con la creación de los museos comunitarios de San Miguel Progreso y Santa María Cuquila, se ha dado un paso en este aspecto.



Las fiestas, tradiciones y costumbres son el acervo cultural de nuestros pueblos; las fiestas populares que tienen su origen en el santo patrón o imagen, se realizan en diferentes épocas del año, pues los tlaxiaqueños nos identificamos por nuestro folklor cultural, lo cual nos da identidad.



### a) Monumentos históricos

El centro histórico de Tlaxiaco, será un punto importante en la llamada Ruta Dominica del turismo nacional y extranjero como último destino de este corredor turístico; basando su identidad en una ciudad mercado situada en el corazón de la Mixteca tlaxiaqueña.

Actualmente la ciudad de Tlaxiaco enfrenta una gran problemática en cuanto a su centro histórico: uno de los reclamos de la ciudadanía y de los propios locatarios del mercado, es la falta de orden, limpieza, inspección sanitaria y seguridad en los días de plaza que se ha extendido a los 365 días del año. Su expansión y desorden han contribuido a la falta de seguridad, deterioro de monumentos históricos, espacios arquitectónicos y calles, las banquetas son utilizadas como bodegas por puestos de comerciantes ambulantes mayoristas y menudistas, que ofrecen productos de legumbres, frutas, semillas, calzado, ropa, plásticos y muchos artículos más.

Para la venta de estos productos utilizan los siguientes espacios: Plaza de la Constitución (portales y reloj municipal), Plaza José Vasconcelos, pasillo oriente del Palacio Municipal, explanada cívica (monumento a Benito Juárez), atrio de la iglesia, primera y segunda calle de

Fray Caldelas, Fray Lucero, Reyes Espíndola, Cinco de Mayo, Hidalgo, Héroes de Chapultepec y Porfirio Díaz. Otro problema, es la negativa de contribuir al pago de licencias municipales, permisos e impuestos diarios, actualmente se tiene un censo de comerciantes mayoristas, menudistas, ambulantes y fijos de 1,500 personas. La Dirección del Centro Histórico y Mercados, a través de su proyecto: “Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de Tlaxiaco”, se ha propuesto darle orden, presentación y limpieza a nuestro mercado, reubicando los puestos de comerciantes mayoristas y ambulantes y despejar los siguientes espacios: atrio del templo, jardín municipal, las calles de Fray Caldelas y Plaza Vasconcelos.

### **3.12 Vigencia de derechos**

La protección a los derechos humanos ha sido un permanente y justo reclamo de la ciudadanía, la defensas de sus garantías fundamentales para la preservación de la dignidad humana, tales como el derecho a la libertad, la igualdad, la propiedad y la seguridad jurídica. Por ello la autoridad municipal tiene como meta mejorar su capacidad de respuesta a la comunidad, atendiendo los asuntos con eficiencia, rectitud y prontitud, por tal razón es necesario eficientizar el desempeño de todos los servidores y trabajadores, así como el cumplimiento de las determinaciones y acuerdos, fortaleciendo la vinculación con los regidores y el cuerpo administrativo del ayuntamiento, para que de esta manera la vigencia de derechos de los habitantes del municipio sea una realidad para alcanzar la dignidad humana.

Para tal fin el Ayuntamiento Constitucional cuenta con los siguientes organismos de protección a los derechos: “El Centro de Mediación Comunitaria, “La Procuraduría para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia”, dependientes de manera operativa del poder judicial del Estado el primero y el segundo del DIF Municipal, así como con la Sindicatura de Procuración y Administración de Justicia; la Agencia del Ministerio Público y un Juzgado Mixto de Primera Instancia, encargados de aplicar sanciones de tipo administrativo y penal.

También se cuenta con un Centro de Rehabilitación Social (CERESO), el cual no reúne las mínimas condiciones de salud y rehabilitación de los reclusos, por ello es urgente la creación de un reclusorio con las características propias. Los reglamentos de Policía y Buen Gobierno y otros reglamentos de diferentes ramos de la actividad propia del municipio, tienen que operarse para normar la vida de los habitantes.

### **3.13. Capacitación y asistencia técnica**

Uno de los problemas que se presentan en el municipio, es la falta de capacitación y asistencia técnica, para el desarrollo de las actividades que permitan tener el conocimiento, la capacidad, las habilidades y aptitudes para lograr una mejor calidad de vida; pues la mayoría de las personas que trabajan en el campo, los artesanos, los pequeños productores, los microempresarios, carecen del apoyo y el asesoramiento de las instituciones gubernamentales encargadas de hacerlo. En el campo, los pocos proyectos productivos se quedan inconclusos por la falta de asistencia técnica que le de seguimiento a los mismos; esto ocasiona que los campesinos se decepcionen y muchas veces se queden sin el capital invertido. Urge capacitación y asesoramiento técnico para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues en el caso de explotación de la madera semana a semana grandes volúmenes son vendidos en el día de plaza, sin aprovechar correctamente el recurso natural. Los cultivos de maíz, frijol y forraje se siguen practicando en gran parte del municipio con técnicas ancestrales, sin que exista una tecnificación acorde a nuestros tiempos.

Capacitación y asistencia técnica para los productores de leche, industrializar este producto en diferentes tipos de lácteos vendría a resolver muchos problemas económicos en los hogares; así como se tiene que capacitar a las personas en las actividades de carácter económico, se tiene que capacitar y dar asistencia técnica en los rubros de salud, educación y cultura, pues sólo de esta manera logaremos un desarrollo integral para los habitantes del municipio.

## **4. ECONOMICO**

La economía del municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, se sustenta en la producción agrícola y pecuaria, así como en el aprovechamiento forestal; pero la principal actividad económica para la Ciudad de Tlaxiaco, es el comercio y la prestación de servicios. Para entender este proceso, es importante saber como se desarrollan en cuanto a la población económicamente activa y la tasa de desempleo.

### **4.1. Población económicamente activa**

Según datos obtenidos del II Censo de Población y Vivienda, efectuado en el año 2000 por el INEGI, la población económicamente activa del municipio era de 9,441 habitantes, y representaba el 33 por ciento del total de la población. La tasa de desempleo promedio para el municipio en el año 2000, fue de 0.86 por ciento; cabe señalar que esta situación se refleja más en la población femenina y en la población mas joven del municipio, principalmente en los rangos de 12 a 19 y de 20 a 24 años de edad, disminuyendo en el rango de 35 a 44 años de edad.

Otro fenómeno relevante y preocupante es que la población con mayores niveles de escolaridad, observa mayores niveles de desempleo y cada día va en aumento.

Los jóvenes egresados del nivel medio superior y superior, no encuentran las fuentes de trabajo conforme al perfil de estudios y muchas veces optan por lo que encuentran o simplemente no hacen nada.

Las principales causas de este problema son las siguientes:

- Los estudios de los niveles educativos enunciados, no están acorde a la realidad del país y no hay una preparación académica que les permita incorporarse al trabajo productivo.

- El municipio de Tlaxiaco, carece de industrias y por lo tanto, faltan fuentes de empleo para los egresados. Debido a lo anterior los jóvenes tienden a emigrar, emplearse en lo que salga o dedicarse a actividades nada saludables.

## 4.2 Sectores de producción

Durante los últimos 5 años la población económicamente activa se ocupa en diversas actividades económicas bajo la siguiente subdivisión:

**a).- Sector primario**, representa el 20 por ciento de la PEA, en este sector predomina la agricultura (cultivo de maíz, frijol y trigo) y en muy poca escala, la cría de ganado bovino, vacuno y aves de corral.

**b).- Sector secundario**, ocupa el 21 por ciento de la PEA, este sector se debe a la explotación e industrialización de los bosques (madera de pino y encino), fabricación de muebles, artesanías, tejidos de lana y otros.

**c).- Sector terciario**, ocupa el 56 por ciento de la PEA, en el se agrupa el comercio, transporte y comunicaciones, servicio de restaurantes y hoteles; ya que como se indicó, el municipio y su cabecera están dedicados plenamente al comercio, desde la miscelánea hasta tiendas de auto servicio, sin olvidar el comercio ambulante.

## 4.3. Nuestra producción agrícola

Una de las actividades fundamentales para la subsistencia de los pueblos de la Mixteca ha sido la agricultura. El desarrollo agrícola del municipio como de toda la región y el Estado, se ha visto afectado por las políticas aplicadas para el campo.

Agregado a este problema, existen otros que han agravado a este sector. Las tierras son áridas y esperanzadas a los ciclos de lluvia, lo que ha provocado una disminución muy acentuada en la producción.



En lo que respecta a la cabecera municipal, por su situación geográfica, por la parte sureste y suroeste los sistemas de riego, producto de los ríos y la presa El Boquerón hacen posible una agricultura mas prospera, encaminada a la producción de forraje para el consumo del ganado vacuno en la producción leche.

Se mencionó, que las mejores tierras de cultivo (maíz, trigo y fríjol) existentes en el caso de la ciudad, han sido absorbidas por los asentamientos humanos. Si Tlaxiaco en las décadas de los 50s y 60s cultivaba lo que requería para su consumo, hoy el 90 por ciento de las personas, importa el abasto.

Un porcentaje muy reducido, el 10 por ciento, cultiva sus tierras sin lograr solucionar su consumo para todo un año. La disminución de la actividad agrícola, se debe a la mala planeación para apoyar al campo por parte de las instancias correspondientes; la emigración de las personas a las ciudades o al extranjero, al ya no ser redituable el campo.

El siguiente cuadro, nos indica la superficie cosechada por tipo de cultivo durante el ciclo 2002 -2003, de acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería:

CULTIVOS CICLICOS	RIEGO (Ha)	TEMPORAL (Ha)	TOTAL
MAIZ	11,225	83,876	95,101
FRIJOL	236	16,790	19,026
TRIGO	399	9,886	10,285
<b>TOTAL</b>	<b>11,860</b>	<b>110,552</b>	<b>122,412</b>

Durante el año 2000-2003, el municipio recibió apoyos del programa PROCAMPO, como se especifica en la siguiente tabla:

CONCEPTO	
Solicitudes Apoyadas	80,944
Superficie apoyadas (Has.)	102,647.12
Productores Beneficiados	49,773
Monto pagado (pesos)	103,080,042.00



#### 4.4 Nuestro ganado



La ganadería, no es una actividad productiva sobresaliente en el municipio; esta se concreta a la cría de ganado bovino; porcino y caprino. El primero por la utilidad que representa para la labranza del campo y de manera posterior su utilidad como consumo.

A continuación se describe, la producción ganadera en el municipio, en el año 2003:

MUNICIPIO	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	EQUINO	AVES
H. Ciudad de Tlaxiaco	191,916	156,130	235,110	626,708	35,237	1,375.876

#### 4.5 Aprovechamiento forestal

En lo que respecta a la explotación de nuestros bosques, su aprovechamiento es mínimo, ya que las únicas especies forestales con que se cuentan son los pinos y encinos, que tienen bajo valor y volumen; un dato que ejemplifica este recurso son las coníferas (pino) donde se obtiene por año 1,514 m<sup>3</sup> de madera en rollo.

Este recurso natural, es aprovechado de manera inmoderada y sin una tecnología para su industrialización y renovación.

## 4.6 Comercio



Si hablamos de la ciudad de Tlaxiaco, el comercio es la actividad más importante para sus pobladores, pues genera la mayor parte de la economía de los hogares y los ingresos del municipio.

De acuerdo a datos del INEGI, existe un total

de 714 unidades económicas y se agrupan de la siguiente forma:

- ❖ El 83 por ciento del total de las unidades económicas, son: 23 comercios de venta al mayoreo de alimentos, bebidas, materias primas agropecuarias, para la industria y materiales y 562 comercios al por menor de alimentos, bebidas, tiendas de calzado, ropa, artículos para la salud, de uso personal, papelerías, enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración, ferretería, tlapalería, vidrierías, etc.

Cabe mencionar que en la actualidad estas unidades económicas (comercios de ropa, calzado, accesorios para vehículos computadoras, tortillerías, rostizadoras de pollo y otros giros comerciales), han incrementado en un número considerable. En esta materia, es importante mencionar que se ha creado el Comité Municipal de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de La Heroica Ciudad de Tlaxiaco, integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	LIC. MARIO ROGELIO HERNANDEZ MARTINEZ
SECRETARIO TECNICO	LIC. OCTAVIO SANTIAGO MARTINEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO	ARQ. RAUL VELASCO CRUZ
COORD. DE ASISTENCIA TECNICA	C. GREGORIO LOPEZ
COORD. DE CAPACITACION	PROFRA. MANUELA CORTES CRUZ
COORD. DE FINANCIAMIENTO	LIC. TERESA HERNANDEZ MORALES
COORD. DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	PROFR. MANUEL GALINDO

## 4.7 Servicios

La prestación de servicios es la segunda actividad generadora de ingresos económicos de la ciudad de Tlaxiaco y de algunas localidades del municipio, un número de 120 unidades económicas, se dedican a esta actividad. Se cuenta con 10 hoteles, 12 restaurantes y bares, 4 centros nocturnos, 15 servicios médicos y odontológicos, 3 servicios educativos particulares, 30 cajas de ahorro y préstamo, 12 casetas telefónicas 4 bancos, 6 servicios de reparación y mantenimiento automotriz y 18 líneas de taxis, 5 líneas de autobuses.

Este sector empleó aproximadamente a 523 personas.

Mejorar la atención a clientes y satisfacer sus necesidades representa un reto para mantenerse en el mercado, y aun así las unidades económicas de prestación de servicios siguen surgiendo: servicios de Internet, sistemas de transporte, servicios médicos, salas de belleza, etc.

### a) Turismo

El Municipio cuenta con hermosos paisajes naturales que bien proyectados pueden ser atractivos turísticos. Tlaxiaco además de contar con este recurso, cuenta con un centro histórico rico en cultura y tradiciones, con un ex convento del siglo XVI que puede formar parte del último destino del corredor turístico de la “Ruta Dominica”. Otros atractivos su día de tianguis, donde se encuentran productos de una vasta región de la Mixteca; así como su folklor en bailes, costumbres, tradiciones, artesanías y gastronomía, sus vestigios

arqueológicos, como Santa María Cuquila, San Miguel del Progreso, los cerros de la Virgen, Encantado, los órganos de San Martín Huamelúpan, que aún no siendo del municipio, por su cercanía representa un atractivo más, juntamente con la presa El Boquerón y el lugar denominado la cueva Chala, entre otros.

La ciudad cuenta con la infraestructura hotelera y de servicios para atraer al turismo nacional y extranjero, que se manifiesta en mínima parte en las fiestas y tradiciones de la ciudad.

#### **b) Artesanías**

Una de las actividades que ha ido desapareciendo es la industria artesanal, es la curtiduría para la elaboración de artículos de gamuza y piel (chamarras, chalecos, bolsos, carteras, cinturones, monederos, etc.); la lana para la elaboración de gabanes; textiles para la elaboración de prendas de vestir; decayeron enormemente, pues actualmente uno o dos son los artesanos que se dedican a estas actividades.

La manufactura de bordados, huipiles, barro, tejido de palma y lana, aún se realiza en algunas comunidades del municipio y los productos se expenden en el tianguis o día de plaza.

Esta actividad requiere reactivarse, ya que son parte de nuestras tradiciones y que constituyen un atractivo para todos los visitantes.

### **4.8 Cadenas productivas**

En Tlaxiaco la caracterización de las cadenas productivas viene dándose a través de los pequeños y medianos empresarios. En esa secuencia de producción y comercialización, podemos considerar como parte de las cadenas productivas, a los procesos agrícolas e industriales:

- ❖ **AGRICOLAS.-** Maíz, frijol, café, forraje, como los mas significativos del municipio, iniciando el proceso agrícola desde la determinación del tiempo, las labores culturales, la comercialización e industrialización y destino final.
- ❖ **GANADERO.-** Leche y carne, su producción, industrialización y comercialización.
- ❖ **INDUSTRIALES.-** Con todos los procesos para su desarrollo y destino final, podemos enumerar como las cadenas mas importantes: madera vía aserraderos, velas y veladoras, tabiques y ladrillos, elaboración de aguardiente, herrería y balconería. En si el municipio y la ciudad de Tlaxiaco carece de un campo y una industria que pueda ser el detonador del progreso.

Faltan inversiones para poder desarrollar en toda la extensión de la palabra verdaderas industrias y una de ellas podría ser la explotación de la madera.

#### **4.9 Nuestras tierras**

La tenencia de la tierra en el municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, se distribuye en propiedad privada, ejidal y comunal.

- ❖ **Propiedad privada:** Existen muchos particulares que confrontan una serie de irregularidades en lo que respecta a la legitimidad de sus propiedades al carecer del documento que los acredite como dueños, para apoyar a estos propietarios se ha firmado con la Comisión para Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana (CORETTURO) un convenio para superar esta situación, así como la tenencia de la tierra en asentamientos humanos irregulares.
- ❖ **Propiedad comunal:** Uno de los problemas que se confrontan en el municipio en este tipo de propiedad y que también incluye particulares, es la tenencia de la tierra con otras agencias y municipios, estos problemas agrarios se localizan fundamentalmente en: Nueva Reforma con Magdalena Peñasco, Llano de

Guadalupe y Joya Grande con San Miguel el Grande y el Barrio de San Nicolás con San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca.

Problemas que no han podido superarse, no obstante la intervención de autoridades federales (Registro Agrario Nacional, Secretaría de la Reforma Agraria, Procuraduría Agraria) y estatales (Junta de Conciliación Agraria, etc.).

- ❖ **Propiedad ejidal:** Los ejidos existentes en el municipio, son los siguientes: Cañada Maria, Ojo de Agua, El Vergel y Yosotato. La tierra es utilizada para el trabajo y beneficio de todos y cada uno de los ejidatarios, son apoyados por los programas federales y estatales.

## 5. INSTITUCIONAL

El Municipio por disposición constitucional, es administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa e integrado por un Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.

### 5.1 Recursos humanos

Para realizar sus funciones, el Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, cuenta con los siguientes recursos humanos, en la que se integran las autoridades auxiliares, administrativas y de servicio:

- ❖ **Presidencia Municipal:** El Presidente Municipal Constitucional y su respectivo suplente, quien se auxilia de un asesor general, un secretario particular y un coordinador de espectáculos.
- ❖ **Un Síndico Procurador,** quien se auxilia de un asesor jurídico, un notificador y una secretaria.
- ❖ **Un Alcalde Municipal Constitucional** (Primero y Segundo); quien se auxilia de un Director de Proyectos Productivos, un notificador, una secretaria y un auxiliar de administrador.
- ❖ **Una Dirección del Centro histórico y Mercados:** se integra de un director, un coordinador de comercios, dos inspectores de mercado y tres personas de mantenimiento del centro histórico.
- ❖ **Una Dirección de Gestión Humana:** se integra de un director y una secretaria.  
Compras y almacén: se integra de un director de compras, un almacenista y una secretaria.
- Dirección de Obras Públicas:** se integra de un director, un subdirector, un tipógrafo, un auxiliar de proyectos, dos supervisores de obras, un ingeniero civil y un arquitecto.

- ❖ **Una Dirección de Desarrollo Humano:** se integra de un director, un subdirector, un supervisor y un secretario.  
**Servicios públicos municipales:** se integra de un jefe de servicios y cuatro personas de servicios.  
**Personal de operadores de maquinaria:** un responsable de mantenimiento, siete operadores, un mecánico, un auxiliar tipógrafo, cuatro auxiliares de albañilería y una secretaria.  
**Servicios de mantenimiento:** se integra de un operador.
- ❖ **Regiduría de Educación y Cultura:** se integra de un director de educación, un coordinador de actividades cívicas, un asistente, un bibliotecario, una secretaria, un director del centro cultural y un coordinador de proyectos; así como de un coordinador de actos educativos, un coordinador de bibliotecas, un coordinador de archivos, un coordinador de archivo de concentración, un responsable de acervos, y un asistente.
- ❖ **Una Dirección de la Casa de la Cultura:** se auxilia de un director, un auxiliar, un encargado de la biblioteca, una persona de apoyo a la biblioteca, 10 instructores de arte y uno de servicios.
- ❖ **Regiduría de Barrios, Agencias y Colonias:** se integra de un director y una coordinación de desarrollo social.
- ❖ **Una Dirección de Sistemas:** se conforma de un director y dos auxiliares de sistemas.
- ❖ **Una Tesorería Municipal:** cuenta con un auxiliar de ingresos, un cajero, un jefe de cobradores y un cobrador de mercados.
- ❖ **Desarrollo Integral de la Familia (DIF):** se integra de una presidenta, un director, un subprocurador para la defensa del menor, la mujer y la familia, una secretaria, dos veladores del CAI y dos personas de servicios.
- ❖ **Un Centro de Mediación Comunitaria:** una mediadora.
- ❖ **Una Coordinación de Participación Ciudadana:** se integra de un coordinador y un asistente.



- ❖ **Una Dirección de Ecología:** se integra de un director, un asesor externo, jefe del área de aguas residuales, un jefe del área del agua de consumo, un responsable de salud, una secretaria, un coordinador de personal operativo, un almacenista, 4 choferes de carro de basura, 9 ayudantes de contenedores, 7 de centro de acopio y maniobras, siete choferes de pipa para baños, un administrador y 3 personas de servicios de baños Moctezuma, 2 personas de intendencia y limpieza del municipio, y 30 personas de limpieza de calles.
  - ❖ **Panteón Municipal:** un responsable, tres de mantenimiento y limpieza y un velador de mercado.
  - ❖ **Regiduría de Desarrollo Rural:** un director y 2 auxiliares administrativos.
  - ❖ **Regiduría de Alumbrado Público:** un auxiliar y dos electricistas.
  - ❖ **Una Regiduría de Asistencia y Prevención Social:** un director y una secretaria.
  - ❖ **Una Coordinación de Programas Sociales:** un coordinador y una secretaria.
  - ❖ **Una Dirección de Difusión y Comunicación Social:** un director y un coordinador.
  - ❖ **Una Dirección de Turismo:** un director, un coordinador y una secretaria.
  - ❖ **Una Dirección de Seguridad Pública:** policía municipal primer turno: dos jefes en grupo, 10 policías (primer y segundo turno); y una secretaria.
- Transito Municipal:** un coordinador de viabilidad, un jefe de tránsito y 6 agentes de tránsito.
- Una coordinación de Fomento Deportivo:** un coordinador y dos auxiliares.

El personal se considera suficiente y excesivo en algunas áreas y en otras raquítrico e insuficiente, como es el caso de seguridad pública (policía y transito municipal); limpieza de calles y centro de acopio. Se requiere entonces los recursos humanos necesarios, en áreas vitales como seguridad pública, ecología, desarrollo urbano, desarrollo rural y salud, para atender administrativa y humanamente a la población.

**a) Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.**

Con la finalidad de promover e impulsar la participación organizada de todos los ciudadanos del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse con los recursos del ramo 33; aportaciones federales, recursos de programas de desarrollo rural sustentable y otros ingresos extraordinarios para el ejercicio fiscal 2008, se integro el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

**5.2 Recursos financieros**

El 61.74 por ciento de la captación de ingresos corresponden a participaciones federales y estatales; y los ingresos municipales que se obtienen se distribuyen en un 52.09 por ciento para el pago de servicios personales, un 32.82 por ciento para gasto corriente y 15.09 por ciento para transferencias.

Respecto a los recursos por concepto del ramo general 33, el municipio obtuvo los siguientes:

Ramo 33				
Año	Fondo de Infraestructura Social (FISM)	Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)	Total
2005	15,850,651.00		7,771,892.00	23,622,543.00
2006	16,987,792.00		8,569,702.00	25,557,494.00
2007	18,930,920.00		10,947,962.00	29,878,882.00

### a) Sistema de recaudación

El municipio de la Ciudad de Tlaxiaco, para el logro de sus recursos propios y sustentados en su Ley de Ingresos, ha implementado su sistema de recaudación a través de los conceptos de: impuestos, derechos, productos y aprovechamiento.

- ❖ **Impuestos:** predial, traslado de dominio, espectáculos públicos y juegos permitidos, fraccionamiento y fusión de bienes.
- ❖ **Derechos:** alumbrado público, recolección de basura, mercado, panteones, certificaciones, constancias y legalizaciones, licencias y permisos de construcción, agua potable y servicio de drenaje, sanitarios públicos, inscripción al padrón municipal y refrendo de funcionamiento comercial, industrial y de servicios, expedición de licencias para la enajenación de bebidas alcohólicas, anuncios y publicidad.
- ❖ **Productos:** arrendamiento de edificios, ocupación de la vía pública, rendimiento de maquinaria y equipo; productos financieros.
- ❖ **Aprovechamientos:** multas por faltas administrativas, rezagos, recargos, donativos y cooperaciones.

La captación de estos ingresos aunado a los rubros de participaciones y aportaciones federales e ingresos extraordinarios, permitirán avanzar en el desarrollo de municipio, pero aun así se requiere de mayores ingresos tanto propios como federales y estatales, para que sean el detonante del cambio que tanto se requiere.

## 5.3 Reglamentación

Regular el funcionamiento de los establecimientos comerciales para darles orden, presentación y con ello, se observen las medidas de salud e higiene, ha sido objetivo primordial del municipio, para ello se han creado leyes de interés público y obligatorio, las cuales encuentran su sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca y el Bando de Policía y Buen Gobierno.

El reglamento para el funcionamiento de establecimientos comerciales en el municipio de Tlaxiaco, será la norma pública municipal que permita lograr las metas en este aspecto comercial.

#### **5.4 Infraestructura y bienes muebles**



##### **a) Maquinaria, vehículos y equipos.**

El ayuntamiento municipal, cuenta con las siguientes: maquinaria, vehículos y equipo para obra:

- ❖ **Obra pública:** 2 retroexcavadoras, 2 motoconformadoras, 1 excavadora, 1 tractor, 4 carros de volteo, 1 pipa de 10,000 litros, 1 camioneta de 5 toneladas, 5 camionetas de tonelaje diferente, 1 vibrocompactadora.
- ❖ **Ecología:** 1 camión de 12 toneladas, 3 camionetas de 5 toneladas, 1 camioneta de 3 toneladas
- ❖ **Seguridad pública:** 1 camioneta de la policía municipal, 2 camionetas de tránsito municipal.
- ❖ **Servicios municipales:** 3 camionetas.
- ❖ **Barrios y colonias:** 1 camioneta.
- ❖ **Previsión social:** 1 camioneta
- ❖ **DIF municipal:** 1 camioneta
- ❖ **Mantenimiento:** 1 coche Sedán

El 70 por ciento de la maquinaria y vehículos, son modelos anteriores (1991, 92, 94, 98, 2000, 2003, 2004 y 2005) y un 30 por ciento es de modelo actual.

#### **b) Equipo de cómputo y radios de comunicación (Cabecera Municipal).**

Los tiempos actuales requieren modernizar la función administrativa, el desarrollo organizacional y la capacitación del recurso humano, así como desarrollar formas de comunicación con la idea de eficientizar los servicios municipales y darle una atención rápida y precisa a la ciudadanía.

Para ello el ayuntamiento municipal cuenta con: 30 equipos de cómputo, 24 impresoras, 1 computadora portátil, 3 bases de radio, 5 radios portátiles, 1 fotocopidora y una máquina de escribir.

A nivel regidurías, direcciones y coordinaciones de área, los titulares de las mismas, utilizan sus computadoras portátiles propias, las cuales ponen al servicio de su área administrativa.

### C) Oficinas

En lo que respecta al palacio municipal, donde funciona el 95 por ciento de dependencias administrativas del propio municipio, resulta hoy insuficiente e inadecuado, pues hace 30 ó 20 años se tenía una sala para oficina de cada regiduría municipal, hoy ese mismo espacio es ocupado por tres y hasta cinco cubículos para atención al público.

Urge una remodelación en forma, sin perder su arquitectura original, para darle mas funcionalidad y cabida al gobierno municipal. Un cinco por ciento de las oficinas municipales, hoy rentan domicilios particulares, lo que viene a afectar los ingresos municipales que bien pudieran canalizarse a obras de desarrollo urbano o proyectos productivos.

Por eso resulta insuficiente la infraestructura de maquinaria, equipo y bienes inmuebles con que cuenta actualmente el municipio para atender las necesidades de su cabecera municipal y sus localidades.

## 5.5 Prestación de servicios municipales



Conforme a la ley, el municipio tiene a su cargo la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado, electrificación, caminos, limpia, mercados, abasto, panteones, calles, jardines, salud, seguridad pública, protección civil y los demás que determine la Legislatura del Estado. De lo anterior se desprende que son los servicios necesarios y elementales los que tiene que

brindar para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por ello el municipio presta los siguientes:

**a) Panteones:** Se siguen conservando las costumbres y tradiciones de seguir enterrando a los difuntos, nada se ha hecho por crear una cultura de incineración, lo que vendría a solucionar un problema de espacio. El actual panteón municipal es insuficiente, se requiere orden y delimitar su espacio territorial, embardando su actual perímetro, pues su capacidad ha rebasado los límites.

**b) Calles:** El 90 por ciento de las calles requieren de repavimentación, no sin antes prever el drenaje pluvial y sanitario.

**c) Parques y jardines:** El jardín municipal es el único espacio de esta naturaleza, no se cuenta con terrenos estratégicos para la creación de otros.

**d) Mercados y canchas deportivas:** Falta de espacios para instalarlos. Urge la construcción de una unidad deportiva, así como de un parque recreativo para niños y gente adulta.

**e) Seguridad pública y protección civil:** Entre los principales programas que se requieren tenemos la seguridad pública, pues ante la crisis económica que se vive, ha incrementado la comisión de hechos delictivos.

Para abatir este problema en la Ciudad de Tlaxiaco, se buscará establecer un programa de capacitación, profesionalización y modernización del personal de seguridad, así como incrementar el número de elementos de esta corporación; esto permitirá un desempeño honesto, eficiente de su actividad y con una auténtica vocación de servicio.

El trabajo conjunto de los ciudadanos a través de la integración de los comités de vigilancia ciudadana y la policía municipal, constituirá necesariamente una mejoría importante en la protección y seguridad de la vida de nuestro municipio.

Programas tan necesarios e importantes para nuestros adolescentes y jóvenes como “Escuela Segura”, “Bienvenido Paisano” y otros a nivel estatal y municipal deben activarse y ponerse en práctica de manera constante.

**f) Transito municipal:** La Ciudad de Tlaxiaco cuenta con un trazo de calles muy pequeño y en malas condiciones, que ya no soporta el incremento desmedido de vehículos que circulan sobre ella. Así como el aumento de taxis, mototaxis y el servicio de transporte foráneo, que utiliza las calles para carga y descarga de pasaje vienen ahogar y estrechar más la ciudad, sus colonias y barrios.

**g) Protección civil:** En el municipio de Tlaxiaco, protección civil logra un gran avance con la integración del consejo distrital y municipal, que implementa primeramente cursos de capacitación para su organización y funcionalidad y a la vez prevee desastres naturales y siniestros contemplados en sus planes de contingencia ambiental, social y de salud.

## **5.6 Transparencia y acceso a la información**

Entre las obligaciones de la autoridad municipal está la de generar, procesar y difundir información sobre los diferentes servicios que presta el municipio, por su parte los ciudadanos gozan el derecho de tener amplio acceso a la misma. De esta manera se evitará la subjetividad, es decir, pensar que las cosas se están haciendo bien, sin saber la opinión de los demás y la indiscrecionalidad, con lo que se atacará de raíz las fuentes y formas de corrupción.

Con la participación mas activa de la sociedad en la definición, ejecución y evaluación de las acciones municipales y la consulta a la población se estará desarrollando la Contraloría Social, para que vigile la realización de obras, el uso correcto de los recursos y así darle transparencia a los programas del gobierno municipal. Es de gran importancia para el municipio la creación de la Coordinación de Comités de Participación Ciudadana y las entrevistas e informes que se dan a través de la radio y medios de comunicación escrita por parte de los funcionarios municipales, lo cual ha permitido el fomento de la cultura participativa de los ciudadanos y lograr con ello el cambio.



## **6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **6.1. Eje Ambiental**

**6.1.1.** Preservar las áreas naturales, a través de la cultura del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, disminuyendo el impacto ambiental al ecosistema del municipio, provocado por las diferentes actividades realizadas por el ser humano.

**6.1.2.** Superar el problema de los residuos sólidos de la ciudad con la implementación de un relleno sanitario; fomentando a la vez la cultura del manejo de basura para el logro de una ciudad limpia y presentable.

**6.1.3.** Eficientizar el suministro de agua potable y hacer conciencia sobre el uso, cuidado y la importancia que reviste el tratamiento de aguas residuales, a través de una planta de procesamiento que termine con la contaminación de los ríos.

### **6.2. Eje Social**

**6.2.1.** Mejorar, ampliar, construir y hacer eficiente la infraestructura municipal de los servicios de salud, educación, vías de comunicación, electrificación, agua potable, saneamiento y mercado.

**6.2.2.** Estimular y capacitar a la ciudadanía para su organización y defensa de sus derechos con apego a la ley y principios de la democracia, para una vida más plena.

**6.2.3.** Revitalizar el centro histórico de la Ciudad de Tlaxiaco, sus espacios públicos más emblemáticos, para devolverle su belleza y esplendor original y detonar su desarrollo cultural, turístico y comercial.

### **6.3. Eje Humano**

**6.3.1.** Mejorar en calidad y cantidad las necesidades básicas (salud, alimentación, vivienda, educación y empleo) de la población para lograr su desarrollo integral.

**6.3.2.** Mejorar el nivel educativo de la población, reducir el analfabetismo y vincular la educación superior con el sector productivo y las necesidades de la población.

**6.3.3.** Fortalecer la cultura del municipio y primordialmente la cultura de nuestros pueblos indígenas, para que a través de la misma puedan aspirar a condiciones de igualdad en todos los aspectos de la vida.

**6.3.4.** Brindar capacitación y asistencia técnica, así como la gestión de programas de dignificación a todos los sectores de la población, para una adecuada participación ciudadana y mejorar la calidad de vida en todos los aspectos y lograr la equidad de género.

### **6.4. Eje Económico**

**6.4.1.** Fortalecer el sector agropecuario e industrial con proyectos productivos encaminados a resolver las necesidades de las personas. Así como garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante asesoría, el empleo de técnicas y equipos especializados.

**6.4.2.** Arraigar y concienciar a las personas de la importancia que tiene el campo, aprovechando al máximo los diferentes programas destinados a él.

**6.4.3.** Elaborar proyectos de turismo alternativo, aprovechando los atractivos de la naturaleza; fomentando y fortaleciendo a la vez las artesanías como parte de estos proyectos.

## **6.5. Eje Institucional**

**6.5.1.** Eficientizar y modernizar la administración pública municipal; así como los sistemas y procedimientos de recaudación.

**6.5.2.** Evaluar las distintas áreas de administración para determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de recursos y cumplimiento de objetivos.

**6.5.3.** Fomentar la participación ciudadana en programas de seguridad pública y protección civil, con la finalidad de que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en estas áreas de bienestar social.

**6.5.4.** Implementar mecanismos de acceso a la información y transparencia de recursos a la ciudadanía.

**6.5.5.** Fortalecer y optimizar las relaciones intergubernamentales entre los tres niveles de Gobierno.



## **7. LINEAS DE ACCIÓN**

### **7.1. Ambiental**

- Establecer programas de conservación de la biodiversidad y cuidado al medio ambiente.
- Empezar procesos de capacitación en reforestación y en la prevención de incendios forestales.
- Tecnificar la actividad forestal para su debido aprovechamiento y normar los permisos correspondientes para su explotación.
- Impulsar programas de prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.
- Establecer programas de cuidado del agua y tratamiento de las aguas residuales
- Establecer programas encaminados a la educación ambiental.

### **7.2. Eje Social**

#### **7.2.1. Infraestructura de salud**

- Gestión y equipamiento de las casas de salud del municipio.
- Creación de una jurisdicción sanitaria local.
- Creación de un hospital regional de especialidades.
- Gestionar la creación de un rastro municipal.

### **7.2.2. Infraestructura educativa**

- Ampliar y mejorar la infraestructura de educación básica del municipio, en cuanto espacios educativos se refiere (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas).
- Gestionar, ampliar la infraestructura y dotar de equipos a escuelas de nivel medio superior y superior, para darle la proyección en todos los ámbitos y así alcanzar la calidad educativa.

### **7.2.3. Redes de comunicación**

- Apertura, ampliación y conservación de la infraestructura de caminos asfaltados, revestidos y terracería del municipio con el apoyo de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO).
- Generar programas de educación y cultura sobre el uso de los medios de comunicación (telefonía fija y celular).
- Fomentar hábitos de lectura entre los habitantes del municipio de los medios de información escritos.
- Implementar programas de educación vial y respeto a los reglamentos de tránsito por los operadores de taxis y moto taxis.
- Construcción de puentes vehiculares.

### **7.2.4. Electrificación**

- Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio.
- Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica, ante las instancias correspondientes.

#### **7.2.5. Sistema de agua potable y saneamiento**

- Dotar de la infraestructura para la obtención de agua potable a la mayor parte del municipio.
- Aplicar las normas de sanidad a los concesionarios de pipas de agua.
- Mejorar la infraestructura del drenaje sanitario de la ciudad.

#### **7.2.6. Fomento a la organización**

- Fomentar en cada una de las localidades del municipio la participación y la organización de los ciudadanos.
- Crear la coordinación de comités de participación ciudadana, para que a través de consultas a la ciudadanía se conozcan sus necesidades y propuestas.
- Promover la cultura de la participación ciudadana de manera libre y responsable, fomentando a la vez los valores de la convivencia social.

#### **7.2.7. Vigencia de derechos**

- Proteger los derechos humanos de los habitantes del municipio.
- Defender como autoridad municipal las garantías fundamentales (la libertad, la igualdad, la propiedad, la seguridad personal y jurídica), de las personas más desprotegidas.
- Eficientizar la atención y servicios a la ciudadanía.
- Mejorar la administración y procuración de justicia con apego al derecho, a la ley de transparencia.
- Gestionar la construcción de un centro de rehabilitación social, que mejore las condiciones de vida de los reclusos.

## **7.3 Eje Humano**

### **7.3.1. Salud**

- Promover a través de las instituciones de salud, que operan en el municipio la cultura de la prevención de enfermedades.
- Integrar y capacitar comités de salud en todo el municipio.
- Garantizar que los productos destinados al uso y consumo directo de la población, se encuentren fuera de riesgos sanitarios.
- Promover, coordinar, mantener y mejorar las acciones de salud, mediante la prestación de un servicio de calidad y humano.
- Proporcionar al niño y a su ambiente familiar, la orientación oportuna y adecuada para restaurar y preservar su salud.
- Incrementar la promoción y educación sanitaria y sexual, como medida preventiva en enfermedades de transmisión sexual.

### **7.3.2. Educación**

- Impulsar los programas de alfabetización y educación básica para adultos.
- Hacer de la educación un medio para el mejoramiento y la cultura de los seres humanos.
- Implementar un sistema de becas en coordinación con el gobierno estatal y federal.
- Vincular el nivel medio superior y superior a las necesidades del municipio y las actividades del sector productivo.
- Crear programas para fomentar los valores y abatir las adicciones.



### **7.3.3. Vivienda**

- Impulsar el programa “TU CASA” IMSS-OPORTUNIDADES.
- Crear programas de construcción y mejoramiento de viviendas en el municipio.
- Construcción de letrinas ecológicas en las agencias y colonias.
- Construcción de tanques de almacenamiento de agua potable para las viviendas de barrios y colonias.
- Mejoramiento de acceso o vías de comunicación en asentamientos humanos.

### **7.3.4. Abasto rural**

- Mejorar la calidad de alimentación de los habitantes del municipio, garantizando el acceso de la población a los alimentos y productos básicos.
- Desarrollar campañas de educación, para mejorar los hábitos de alimentación de nuestros niños y población en general.
- Combatir la corrupción y la inseguridad en los mercados.
- Reglamentar los comercios establecidos como ambulantes.

### **7.3.5. Centro histórico**

- Reordenamiento y revitalización del centro histórico de la Ciudad de Tlaxiaco y sus espacios públicos.
- Conservación y mantenimiento del centro histórico para su embellecimiento y funcionalidad.
- Decoración de fachadas y monumentos.
- Mejoramiento del paisaje visual.
- Impulsar un centro histórico peatonal, a través de andadores turísticos.

- Considerar espacios recreativos de arte y cultura.
- Homogeneizar en lo más posible las estructuras y protección de los puestos para buscar la uniformidad de los mismos.

### **7.3.6. Fomento y desarrollo de la cultura**

- Preservar y fomentar todas las manifestaciones de cultura existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más ricas.
- Promover la participación activa de la sociedad civil en el financiamiento y operación de los programas culturales.
- Promover a través de la Casa de la Cultura el fortalecimiento y la divulgación de las expresiones culturales y artísticas.
- Contribuir a la promoción y conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico del municipio.
- Fortalecer y reorientar las funciones y actividades de la casa de la cultura.
- Fortalecer la cultura indígena del municipio para aprovechar su riqueza cultural.
- Rescatar, fomentar y desarrollar la cultura, las lenguas y las artesanías de nuestros pueblos indígenas.

### **7.3.7. Deportes**

- Fomentar la cultura de la práctica del deporte, a través de las instituciones educativas, públicas y empresas.
- Organizar a los diferentes clubes, ligas deportivas y asociaciones, para darles proyección a todas las disciplinas deportivas a nivel municipal, estatal y nacional.
- Gestionar los espacios para actividades deportivas y de esparcimiento para personas adultas.

- Promover y alentar a deportistas y atletas destacados.

#### **7.3.8. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género**

- Promover el desarrollo integral de la mujer, para su superación y dignificación, para lograr plenamente su igualdad.

#### **7.3.9. Capacitación y asistencia técnica**

- Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades laborales que desarrollan.
- Concertar convenios con las instituciones del nivel medio superior y superior, para programas de capacitación.

## **7.4.Eje Económico**

### **7.4.1. Producción agrícola y pecuaria**

- Concientizar a los campesinos, que los programas del gobierno encaminados al campo son para beneficiar las tierras y los propios cultivos.
- Que se aproveche al máximo la infraestructura de riego existente en municipio.
- Gestionar ante las instancias del gobierno estatal y federal, que los proyectos para el campo se operen en todo el municipio.
- Que los proyectos productivos de invernadero, se establezcan en todo el municipio, pues son una fuente importante para la economía.
- Establecer junto con los productores, calendarios de vacunación.

### **7.4.2. Aprovechamiento forestal**

- Normar la explotación de este recurso forestal, previo estudios técnicos.
- Implementar proyectos de reforestación en las áreas taladas y áridas del municipio.

### **7.4.3. Comercio**

- Impulsar procesos de mejoramiento en la operación y administración de los comercios.
- Formular acciones y estrategias para el logro de objetivos comunes, que mejoren los negocios y beneficien a comerciantes y ciudadanía en general.
- Atender denuncias sustentadas de irregularidades, para erradicar anomalías con apego a la legalidad.

- Verificación constante de comercios establecidos y ambulantes por la Unidad de protección al Consumidor (PROFECO).

#### **7.4.4. Servicios**

- Promover la mejora de servicios que se ofertan a la ciudadanía.
- Capacitar a los prestadores de servicios para un mejor trato a los usuarios.

#### **7.4.5. Turismo**

- Consolidar la imagen de la ciudad como tal.
- Promover el mejoramiento del centro histórico y en sí el mejoramiento urbano de la Ciudad de Tlaxiaco.
- Difundir nuestro patrimonio cultural, colonial y folklórico.
- Mejorar nuestro trato amable y educado hacia los visitantes.
- Organizar ferias populares de productos y alimentos típicos.

#### **7.4.6. Artesanías**

- Preservar y fomentar las artesanías que en otro tiempo le dieron renombre a Tlaxiaco.
- Que las artesanías como legado cultural y parte de nuestras costumbres y tradiciones se constituyan en un atractivo turístico y una fuente generadora de ingresos.

#### **7.4.7. Cadenas productivas**

- Mejorar a través de la capacitación y tecnificación, los sistemas de cadenas productivas agrícolas, pecuarias e industriales.
- Impulsar una cultura empresarial.

#### **7.4.8. Tenencia de la tierra**

- Detectar la problemática sobre la tenencia de la tierra de particulares y dar propuestas de solución.
- Delimitar físicamente los límites municipales y con la aprobación de las autoridades correspondientes superar los problemas existentes.

## **7.5. Eje Institucional**

- Eficientizar y modernizar la administración pública municipal.
- Asignar recursos humanos y financieros en las áreas de la función pública del municipio.
- Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de todas las áreas de la administración municipal.
- Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
- Dotar a las áreas del ayuntamiento de información, para contar con el conocimiento particular de las mismas.
- Optimizar los recursos financieros que se captan, atraer los programas federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
- Promover la participación ciudadana para apoyar los programas de seguridad y tránsito, que implemente el gobierno municipal.
- Consolidar la presencia del honorable ayuntamiento en todo el municipio, a través de la difusión constante de las principales actividades de la presidencia, sindicaturas, regidurías, direcciones y coordinaciones.
- Fortalecer la cultura cívica de los habitantes del municipio, organizando las ceremonias cívicas en el transcurso del año.
- Optimizar las relaciones con el ejecutivo del Estado y sus funcionarios, para consolidar los proyectos de trabajo.

## **8.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.**

Con el propósito de lograr que La Heroíca Ciudad de Tlaxiaco, se parezca cada día más al municipio planteado en la visión, nos hemos propuesto mejorar todos y cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

Por tal razón, hemos definido las siguientes ideas de proyectos, para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- ❖ Se plantearon 4 programas, con 16 propuestas de proyectos, en el Eje Ambiental.
- ❖ En el Eje Social, se definieron 8 programas, con 62 ideas de proyectos.
- ❖ En el Eje Humano, se establecieron 9 programas, con 31 ideas de proyectos.
- ❖ En el Eje Económico, se plantearon 7 programas, con 27 ideas de proyectos y finalmente,
- ❖ Se proponen 7 programas con 12 ideas de proyectos en el Eje Institucional

## 8.1 Medio ambiente

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
1. Conservación de la biodiversidad	1. Construcción, equipamiento e instalación de vivero con especies propias de la región.	Cabecera municipal
	2.- Plantación de áreas forestales con fines comerciales (árboles navideños).	Cabecera municipal
	3. Empezar Campañas de reforestación de áreas desprotegidas y siniestradas del municipio.	En todo el municipio.
	4. Tecnificar la actividad forestal para su debido aprovechamiento y normar los permisos correspondientes para su explotación.	En todo el municipio.
	5. Aplicar la legislación ambiental, para garantizar la protección del medio ambiente en el municipio.	En todo el municipio.
2. Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	6. Aplicación de un programa para la normatividad del manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.	Todo el municipio
3. Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales	7. Dotar de la infraestructura a las comunidades más necesitadas del municipio para contar con agua potable.	Todo el municipio
	8. Reestructuración de la red general de agua potable manantial – depósito de la ciudad	Cabecera municipal
	9. Considerar nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable para la ciudadanía. (el Carrizal y el Vergelito).	Cabecera municipal
	10. Instalación de medidores en las zonas más beneficiadas con el vital líquido.	En todo el municipio
	11. Implementar el programa “Cultura del Agua” para su cuidado y buen uso.	En todo el municipio



PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
3. Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales	12. Rescate del río San Diego y arroyos de la ciudad, barrios y colonias.	Cabecera municipal
	13. Entubamiento de las aguas negras que corren del CBTIS N°. 2, Isabel la Católica, Capitán J. Herrera, Colonia Ricardo Flores Magón.	Cabecera municipal
	14. Estudio y proyecto de construcción de planta tratadora de aguas residuales.	Cabecera municipal
4. Educación ambiental	<p>15. Capacitación integral sobre el manejo de basura y residuos generados por el drenaje.</p> <p>16. Programa de difusión de valores ambientales para el fomento de la cultura ambiental.</p>	Todo el municipio

## 8.2 Social.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
1. Infraestructura de salud	1. Construcción del Hospital Regional de Especialidades.	Cabecera municipal
	2.- Creación de la Jurisdicción Sanitaria Local	Cabecera municipal
	3. Construcción del Centro de Control Canino	Cabecera municipal
	4. Construcción del Rastro Municipal.	Cabecera municipal
	5. Dotación de medicamentos y equipos de curación, en las casas de salud.	Nueva Reforma, Sección X, Barrio San Diego, La Lobera, Barrio San Pedro, ejido Ojo de Agua, El Vergel, Col. Adolfo López Mateos, San Isidro Vista Hermosa, ejido Cañada María, Cañada María Primera Sección, Santa Lucrecia, La Purísima Concepción, Cañada del Curtidor, El Ojite Cuauhtémoc, Campo de Aviación, San Isidro, Vista Hermosa II, Llano Yosoveé, Barrio San Sebastián, Col. Ricardo Flores Magón, Barrio San Miguel, Barrio San Nicolás, Col. Benito Juárez y El Terrero
2. Infraestructura educativa	6. Gestionar la construcción del edificio de la Preparatoria Lázaro Cárdenas, así como de personal docente ante la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.	En la cabecera municipal.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
2. Infraestructura educativa	7. Gestionar la aprobación de las etapas de construcción del Colegio de Bachilleres del Estado, plantel 38, para su terminación.	En la cabecera municipal.
	8. Dotar de equipo y material a los laboratorios de química, física y biología del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios N° 2.	En la cabecera municipal.
	9. Concluir con la infraestructura y equipamiento del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos de Santa María Cuquila.	Santa María Cuquila
	10. Dotar de infraestructura y gestionar la creación de dos carreras más de ingeniería al Tecnológico de Tlaxiaco, Creación de la Plaza Comunitaria (Institución para la Educación de Adultos).	En la cabecera municipal.
	11.- Construcción de seis aulas de la escuela primaria rural federal "José Vasconcelos".	Barrio San Sebastian
	12.- Construcción de cancha y terminación de la biblioteca de la escuela primaria.	San Pedro Llano Grande Cuquila.
	13. Construcción de aula de medios en la escuela telesecundaria	Agua Zarca
	14. Construcción de aula del jardín de niños.	Cañada El Curtidor
	15. Construcción de aula de la escuela primaria.	Colonia Rio Delgado
	16. Promover la dotación de un predio para la construcción del Centro de Atención Múltiple N°	Cabecera municipal
17. Creación de la Institución de Educación para Adultos "Plaza Comunitaria".	Cabecera municipal	

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
3. Redes de comunicación	18. Trazo y construcción del libramiento norte.	Cabecera municipal
	19. Reconstrucción y modernización del boulevard Norte y bulevar Sur	Cabecera municipal
	20. Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT.) la rehabilitación y mejoramiento de la carretera Lic. Alfonso Pérez Gasga, tramo Yucudaa – Tlaxiaco – Putla.	Cabecera municipal
	21. Gestionar ante las empresas de autobuses Cristóbal Colón y Sur la construcción de su terminal.	Cabecera municipal
	22. Construir casetas de vigilancia en los cuatro accesos a la Ciudad. a)Oaxaca – Tlaxiaco, b) Chalcatongo – Tlaxiaco, c) Putla – Tlaxiaco, d) Mixtepec –Tlaxiaco.	Cabecera municipal
	23. Establecer mecanismos de solución a los problemas de vialidad, inseguridad, vandalismo y contaminación que se manifiestan en la ciudad.	Cabecera municipal
	24. Repavimentar el 90 por ciento de las calles de la ciudad previendo la rehabilitación del drenaje sanitario.	Cabecera municipal
	25. Construcción de un puente vehicular, en el fraccionamiento La Cascada.	Cabecera municipal
	26. Construcción de puentes y andadores peatonales en el área de la Ciudad.	Cabecera municipal
	27. Construcción de la Central de Abastos.	Cabecera municipal
	28. Apertura de caminos y calles.	Juan Escutia Cuquila
	29. Revestimiento de caminos	Santo Domingo Huendio
	30. Ampliación y revestimiento del camino	San Miguel del Progreso, paraje Yutee Isu

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
3. Redes de comunicación	31. Construcción de un puente vehicular, en el fraccionamiento La Cascada. 32. Construcción de dos puentes vehiculares	Yucuhillo y San Miguel del Progreso  Colonia Ricardo Flores Magón
4. Redes de comunicación	33. Ampliación de la energía eléctrica          34. Ampliación de la energía eléctrica y reubicación de postes	Capilla del Carrizal, paraje de Ciénega Grande, paraje Yuute Isu, Llano de Yosovee primera sección y Guadalupe. Colonia Lomas las Manzanitas, barrio San Bartolomé (calles Oyamel primera, segunda y tercera), San Miguel, San Pedro (paraje Nduacoo y La Animas), San Diego, Santa María Cuquila, Guadalupe Hidalgo, Cañada Candelaria, San Nicolas, colonia El Capulín y Linda Vista; paraje Los ángeles de San Miguel el Progreso.          San Felipe Tindaco
5. Sistemas de agua potable y saneamiento	35. Establecer mecanismos para la administración de los sistemas de agua potable de los barrios: San Pedro, San Miguel, San Diego y San Sebastián.	Cabecera municipal

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
5. Sistemas de agua potable y saneamiento	36. Introducción de la red de distribución de agua potable.	Tierra Azul
	37. Ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable	Campo de Aviación
	38. Construcción del sistema de agua potable	Barrio San Diego
	39. Introducción de red de distribución de agua potable	Ejido Ojo de Agua (El Vergelito)
	40. Construcción de tanque de almacenamiento	Colonia La Fundidora
	41. Construcción de red de agua potable	Núcleo Rural Ignacio Manuel Altamirano
	42. Modificación de la tubería de agua potable	Cañada El Curtidor
	43. Mantenimiento de la red de agua potable	Cañada María primera sección
	44. Renovación del drenaje sanitario de la Ciudad	Cabecera municipal
	45. Construcción de las oficinas del sistema de agua potable y alcantarillado.	Cabecera municipal
	46. Renovación del drenaje sanitario de la Ciudad	Cabecera municipal
	47. Construcción del drenaje de aguas pluviales de la Ciudad	Cabecera municipal
	48. Construcción del Relleno Sanitario	Cabecera municipal
	49. Realizar el registro de usuarios de la red de drenaje sanitario de la ciudad, para incrementar su porcentaje	Cabecera municipal
	50. Reestructuración del drenaje sanitario de la ciudad, por el problema que presenta fundamentalmente en la época de lluvias	Cabecera municipal

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
5. Sistemas de agua potable y saneamiento	51. Construcción de la red de drenaje sanitario	Barrio San Miguel, San Bartolome, San Nicolás, colonia Hermosa Provincia
	52. Ampliación de la red de drenaje sanitario	
	53. Terminación de la red de drenaje	Colonia El Mirador
	54. Implementar programas de letrinas ecológicas	Todo el municipio
6. Fomento a la organización	55. Promover programas de fomento a la organización	Todo el municipio
7. Edificios públicos	56. Construcción del recinto ferial	En la cabecera municipal
	57. Reconstrucción del templo	La Purísima Concepción
	58. Mejorar con el mantenimiento constante, el panteón municipal, embardando su perímetro para una mejor presentación	En la cabecera municipal
	59. Remodelación del anexo del mercado "Benito Juárez.	En la cabecera municipal
8. Vigencia de derechos	60. Construcción de la Ciudad Judicial.	Cabecera municipal
	61. Construcción de un Centro de Rehabilitación Social (CERESO)	Cabecera municipal
	62. Acondicionamiento de las instalaciones del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (DIF)	Cabecera municipal

### 8.3 Eje Humano

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
1. Salud	1. Capacitar sobre temas de salud (problemas prioritarios-detectados en el diagnóstico) en el municipio.	Todo el municipio
	2. Creación del consejo municipal de salud	En la cabecera municipal
	3. Reducir, inmunizar y esterilizar a la población canina deambulante.	Todo el municipio
	4. Proporcionar atención médica dental a la población marginada del municipio, mediante unidades móviles.	Todo el municipio
2. Educación	5. Gestión de becas escolares para los estudiantes de todos los niveles.	Todo el municipio
	6. Implementar el programa “Escuela Segura” en educación primaria, secundaria, media superior y superior.	Cabecera municipal
	7. Establecer programas de alfabetización en todas las localidades del municipio	Todo el municipio
	8. Gestionar desayunos escolares para los estudiantes de los niveles básicos	Todo el municipio
3. Vivienda	9. Gestión de programas de vivienda digna	En todo el municipio
	10. Mejorar los servicios de las viviendas	En todo el municipio
4. Abasto rural	11. Establecer programas de asistencia social en materia de alimentación y abasto, para solucionar las necesidades más apremiantes de la población.	En todo el municipio
	12. Fomentar la creación de huertos familiares, para mejorar la calidad de la alimentación y la economía familiar.	En todo el municipio



PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
5. Centro histórico	13. Reordenamiento del comercio ambulante para liberar el Atrio del Templo, Jardín Municipal, calles de Fray Caldelas, Plaza de la Constitución.	Centro de la ciudad
	14. Colocación de cableado subterráneo	Centro de la ciudad
	15. Ordenar por giros comerciales, los productos que se venden en los días de tianguis.	Cabecera municipal
	16. Normar los espacios utilizados en la venta de productos	En todo el municipio
	17. Darle mayor utilidad posible, a la central camionera como central de abastos (mayoristas y otros giros comerciales)	Cabecera municipal
	18. Despejar de domingo a jueves del comercio ambulante, la plaza de la Constitución y la plaza Vasconcelos	Centro de la ciudad
	19. Embellecimiento y mantenimiento del Centro Histórico, decoración del Jardín Municipal, Plaza de la Constitución	Centro de la ciudad
6. Fomento y desarrollo de las culturas	20. Realización de intercambios culturales con otras instituciones y casas de cultura.	Cabecera municipal
	21. Promover la creación artística con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.	Cabecera municipal
	22. Fomentar la recopilación y desarrollo del Banco de Información del Archivo Histórico Municipal.	Cabecera municipal
	23. Fortalecimiento y enriquecimiento de las bibliotecas municipales.	En todo el municipio
	24. Crear la banda de música infantil de la casa de la cultura.	Cabecera municipal
25. Terminar la construcción del Centro Cultural de Tlaxiaco para el desarrollo de la cultura y el pensamiento.	Cabecera municipal	

## 8.4 Eje Económico

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
1. Producción agrícola y pecuaria	1. Promover la tecnificación del campo, para lograr una mayor productividad en los granos básicos del municipio.	En todo el municipio
	2. Capacitación y asesoría técnica agropecuaria	En el municipio
	3. Construcción de sistema de riego con tecnología avanzada.	En el municipio
	4. Introducción de ganado de calidad, para mejorar el existente (programa de mejoramiento genético).	En todo el municipio
	5. Adquisición de maquinaria agrícola e implementos	En todo el municipio
	6.- Establecer programas de vacunación preventiva	En todo el municipio
	7. Aprovechamiento de pastizales en toda la región para el pastoreo	En todo el municipio
	8. Incrementar la producción de ganado ovino, caprino, porcino y aves de corral	En todo el municipio.
	9. Introducción de producción de pasto mejorado.	En todo el municipio.
	10. Instalar establos lecheros familiares	En el Boquerón, Ejido Ojo de Agua, Palo de Letra, Cueva Chala, Campo de Aviación, El Curtidor, Cañada María, Alejandro y El Vergelito

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
2. Aprovechamiento forestal	11. Tecnificar la actividad forestal para el aprovechamiento integral de la madera.	Cabecera municipal
	12. Instalar agroindustrias y talleres que permitan una mejor transformación de la materia prima forestal, sujetos a viabilidad económica.	Cabecera municipal
	13. Organizar a comuneros para el uso racional de los recursos naturales.	En todo el municipio
	14. Promover la sanidad vegetal	En todo el municipio
	15. Realizar un inventario forestal y de aserradero para conocer la capacidad que se tiene respecto a este recurso.	Municipio
	16. Reforzar los programas de fumigación del gusano descortezador y para el combate de incendios.	En todo el municipio
	17. Integrar brigadas de combate a plagas e incendios	En todo el municipio
3. Comercio	18. Estudio de mercado y comercialización de los productos que se obtienen en la región.	En todo el municipio
	19. Rehabilitar y ampliar la infraestructura comercial.	Cabecera municipal
	20. Fortalecer el Comité de la micro, pequeña y mediana empresa	Cabecera municipal
		Cabecera municipal
		En todo el municipio
		En todo el municipio

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
4. Turismo	21. Realización de estudios para la implementación de un proyecto ecoturístico con inversión privada, municipal y estatal.  22. Capacitación a grupos de prestadores de servicios turísticos	Municipio  Municipio
5. Artesanías	23. Rescatar y fomentar las artesanías de nuestras comunidades indígenas	Todo el municipio
6. Cadenas productivas	24. Gestionar los créditos necesarios para desarrollar la pequeña industria y generar fuentes de empleos.  25. Construcción de una empacadora de frutas de temporada (higo, membrillo, manzana, capulín, mora, etc)  26. Construcción de una planta de productos de hormigón: tubos, celosía, tabiques y productos decorativos.	En todo el municipio  En la cabecera municipal  Cabecera municipal
7. Tenencia de la tierra	27. Realizar estudios que permitan ordenar los asentamientos humanos en la periferia de la ciudad, cuidando el medio ambiente y el desarrollo urbano.	En todo el municipio

## 8.5 Eje Institucional

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
1. Modernización municipal	<p>1. Establecer programas de simplificación administrativa que contribuyan a agilizar los trámites de gestión que realiza la ciudadanía.</p> <p>2. Capacitar a las diversas áreas del municipio sobre el uso de la computadora como herramienta de trabajo.</p> <p>3. Eficientizar el trámite de las actividades relacionadas con el Servicio Militar Nacional.</p>	Todo el municipio
2. Seguridad pública	<p>4. Capacitar y actualizar al personal de seguridad.</p> <p>5. Incrementar los recursos humanos a los cuerpos de seguridad y tránsito.</p>	Todo el municipio
3. Protección civil	<p>6. Integración del Consejo Municipal de Protección Civil.</p> <p>7. Implementar cursos de capacitación para la prevención de desastres naturales y siniestros.</p>	<p>Cabecera municipal</p> <p>Todo el municipio</p>
4. Equipamiento	<p>8. Remodelar el palacio municipal para darle cabida a todas las oficinas de la administración municipal.</p> <p>9. Adquisición de un módulo de maquinaria para atender las necesidades actuales del municipio.</p> <p>10.- Construcción del edificio de la Agencia.</p> <p>11.- Construcción de auditorio</p> <p>12.- Construcción de salón de usos múltiples</p> <p>13. Ampliación de la agencia municipal</p>	<p>Todo el municipio</p> <p>Todo el municipio</p> <p>Joya Grande</p> <p>San Isidro y San Felipe Tindaco</p> <p>Mexicalcingo de los Granados, San Pedro Yosotato, Plan de Guadalupe Cuquila.</p> <p>Colonia Adolfo López Mateos</p>

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
4. Equipamiento	14. Adquisición de camión tipo volteo	Barrio Misericordia y San Felipe Tindaco.
	15. Construcción de una cancha y auditorio	Plan de Guadalupe
5. Sistema de recaudación municipal	16. Fortalecer la hacienda municipal a través de la captación de ingresos propios por el sistema de impuestos.	Todo el municipio
6. Fortalecimiento de la participación ciudadana	17. Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.	Todo el municipio
7. Transparencia y acceso a la información	18. Establecer sistemas de comunicación masiva (radio, medios escritos, espectaculares) a través de la Dirección de Comunicación Social, para difundir la propuesta política y el trabajo del ayuntamiento.	Todo el municipio

Para la gestión y ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento definidas en el Plan, se buscaran las mezclas de recursos ante las instancias del gobierno estatal y federal, así mismo en el caso de las obras priorizadas para el ejercicio 2008, se cuenta con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del ramo general 33, destinados a determinadas obras y acciones a realizarse.

Consideramos que para cumplir con las ideas propuestas en este documento, es importante trabajar de manera coordinada las tres instancias del gobierno, pues solo de esta manera cumpliremos con los objetivos planteados para el desarrollo integral de los ciudadanos.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Anuarios Estadísticos Oaxaca, INEGI 2004 y 2005.
- CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.
- II Conteo 2005, efectuado por el INEGI, Tabulados Básicos del estado de Oaxaca.
- Consulta del diagnóstico del Municipio de Tlaxiaco para detectar el Potencial de Oportunidades de Desarrollo, Sustentable que existe en su entorno, Ing. Alfredo Galicia Chantell, diciembre de 2007.
- División Territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995, Tomo I y II, INEGI.
- Información Básica del Sector Agropecuario, Oaxaca Tomo I y II, 1998, INEGI.
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Coordinación Estatal de Planeación Educativa.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2000.
- Información proporcionada por el Registro Agrario Nacional (RAN).
- Información recaba en los foros de consulta ciudadana, talleres de planeación participativa y estratégica realizada en el municipio.
- Información proporcionada por las autoridades municipales.
- Mapas Georreferenciales; archivo oxax, climasxls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.

- Mapas georreferenciales; archivo oax\_vegetaciónxls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
  
- Mapas Georreferenciales; archivo oax\_sueloxls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
  
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005.
  
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
  
- Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.
  
- Sistema Nacional de Información Municipal versión 7, Centro Nacional de Desarrollo Municipal.



## ANEXOS

### Anexo no 1. Localidades que integran el municipio.

CLAVE DE LOCALIDADES	NOMBRE DE LOCALIDADES	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	POBLACION TOTAL
0000	<b>TOTAL MUNICIPAL</b>				<b>34,587</b>
0001	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	0974045	171610	2040	16635
0002	Benito Juárez Cuquila	0974706	171211	2040	218
0003	Campo de Aviación	0974101	171421	2060	165
0004	Cañada María (Primera Sección)	0973811	171531	2140	330
0005	Cañada María (Segunda Sección)	0973604	171737	2190	159
0006	Capilla del Carrizal	0974046	171043	2540	73
0008	Guadalupe Hidalgo	0974431	171457	2340	90
0009	Las Huertas	0974545	171506	2300	152
0010	Joya Grande	0974106	170952	2600	257
0011	Juan Escutia Cuquila	0974653	171007	2292	148
0012	La Lobera	0974137	171546	2112	585
0013	Llano de Guadalupe	0973722	171005	2481	568
0014	San Pedro Llano Grande	0974629	171231	1987	221
0016	Nueva Reforma	0973656	171448	2200	229
0017	El Ojite	0974346	171244	2020	354
0018	Ojo de Agua	0973856	171354	2160	253
0019	Plan de Guadalupe	0974731	171257	2167	509
0021	San Isidro	0974553	171309	2096	340
0022	San Miguel Progreso	0974753	171030	2359	284
0023	San Pedro	0974021	171507	2100	485
0024	Santa Lucrecia	0974142	171643	2162	329
0025	Santa María Cuquila	0974526	171159	2235	599
0027	Tierra Azul	0973834	171923	2190	58
0028	El Venegal	0974219	171336	1920	280
0029	San Bartolo	0973953	171557	2200	323
0030	San Sebastián	0974135	171614	2080	148
0031	Barrio San Miguel	0973956	171618	2080	251
0032	San Diego	0974027	171645	2080	1048
0033	El Boquerón	0973759	171456	2160	99
0034	Barrio San Nicolás	0974116	171638	2100	245
0035	Colonia Adolfo López Mateos	0974018	171803	2140	548
0036	Aqua Zarca	0974622	171152	2146	387
0037	Cañada del Gurrador	0973911	171713	2140	166
0038	La Purísima Concepción	0973831	171628	2160	51
0039	Palo de Letra	0973755	171240	2380	61
0040	Río Delgado	0974102	171258	2150	381
0043	Tierra Colorada	0974819	171101	2465	165
0045	Ranchería Santos	0973756	172005	2220	26
0046	Yucuhillo	0974731	171002	2504	256
0047	Yocostuvi	0974820	170930	2402	169
0048	Los Ángeles	0974805	170946	2444	144
0049	Cabañoco	0974756	171052	2432	129
0050	Yococahau	0974755	171120	2407	168
0051	Barranca Obscura	0974814	171046	2457	131
0052	Yocobee	0974135	171438	2060	684
0053	Ejido Ojo de Agua (El Verocelito)	0974050	171336	2080	101
0054	Cañada Alejandro	0974356	171559	2100	200
0056	Ejido Cañada Santa María	0973933	171511	1975	81
0057	Rancho Viejo	0974318	171440	2200	153
0058	Cañada Candelaria	0974427	171151	2090	377
0059	Yutanino Segunda Sección	0974459	171040	2120	69
0060	Tierra Blanca (San Nicolás)	0974239	171753	2060	44
0061	La Angostura	0974201	171413	2040	11
0062	El Apertadero	0973858	171323	2280	96
0063	La Barranca del Tabaco	0973938	171525	2100	22
0064	Los Blancos	0973828	171803	2180	69
0065	El Capulín	0973707	171222	2400	18
0066	Cerrito de la Virgen	0973921	171334	2180	50

CLAVE DE LOCALIDADES	NOMBRE DE LOCALIDADES	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	POBLACION TOTAL
0067	Cerro Negro	0974251	171226	2240	9
0068	El Capulín	0973938	171819	2120	193
0069	La Cozma	0973746	171743	2320	24
0070	Los Cortés	0973735	171637	2260	9
0071	El Crucero	0974048	171022	2600	57
0072	La Desviación (Tierra Colorada)	0974820	171116	2433	127
0073	Ignacio Manuel Altamirano	0973837	171305	2380	66
0074	Kilómetro Doce	0973712	171143	2420	13
0075	Linda Vista	0973615	171739	2260	21
0076	La Lobera	0973729	171653	2220	18
0078	Loma del Venado	0974737	171124	2393	32
0079	Llano Castro	0974038	171014	2380	40
0080	Llano del Guajolote (Los Sánchez)	0974035	171143	2280	113
0081	Mogote de San Cristóbal	0974010	171010	2640	14
0083	Ojo de Agua	0973931	171423	2080	14
0084	La Peña Negra	0973900	171612	2180	32
0086	La Providencia	0973535	171818	2260	17
0088	Rancho Yocotlax	0974628	171031	1976	112
0089	Río de Amma	0974358	171306	1980	3
0090	Río de los Pinos	0974501	171130	2090	52
0091	Río de Ocotepes (Yutequih)	0974620	171023	1975	83
0092	San Juan de las Flores	0974132	171632	2100	22
0093	Santa	0974602	171204	2139	40
0094	El Terrero (Venustiano Carranza)	0973738	171339	2240	39
0096	Yocotax	0974441	171306	1960	41
0097	Yocotato	0974736	171006	2344	27
0098	Yocotax	0974821	170944	2317	86
0099	Yocotum	0974732	170944	2470	96
0100	Linda Vista	0974125	171324	2060	7
0101	Cruz Llacada	0974004	171723	2080	232
0102	Abolada	0974007	171704	2127	352
0103	La Cruz Verde	0974006	171303	2140	77
0104	La Séptima Puente	0974044	171336	2100	25
0105	Mexicalcingo de los Granados	0973034	170432	1160	193
0106	Rancho Viejo (Eskandaba)	0974538	171036	2133	106
0107	El Sábino	0974044	171342	2040	168
0108	San Felipe Tindaco	0972906	165919	2040	414
0109	San Pedro Yocotax	0974636	165936	1900	643
0110	Santo Domingo Huendío	0973018	171311	1920	190
0111	La Unión	0973946	171426	2280	160
0112	Atayki	0974529	171108	2142	102
0113	Loma Saari	0974530	171042	2226	70
0114	Llano de Plaza	0972720	165633	1400	47
0115	Loma Aplastado	0972719	165933	1600	10
0116	Loma Saari	0972637	165928	1320	11
0117	El Mogote	0972339	165733	1640	25
0118	Nuñuma	0972331	165933	1360	33
0119	San Isidro Mirasol	0972919	165913	2120	39
0120	Yucakua	0972526	165913	1480	30
0121	Yucatu	0972706	165843	1300	22
0122	Yutendoo	0972631	165841	1300	32

**Anexo no 2. Localidades que integran el municipio.**

Índice de Desarrollo Relativo al Género									
Índice de esperanza de vida igualmente distribuido	Nivel de esperanza de vida igualmente distribuido	Índice de educación igualmente distribuido	Nivel de educación igualmente distribuido	Índice de ingreso igualmente distribuido	Nivel de ingreso igualmente distribuido	Índice de desarrollo de género	Nivel de desarrollo de género		
0.87	Alto	0.8	Alto	0.6	Medio	0.76	Medio		

**Anexo no 3. Acta de validación social del Plan Municipal de Desarrollo.**

Se presenta el acta de validación social del Plan Municipal de Desarrollo, mediante el cual las autoridades municipales, agentes municipales y de policía, representantes de núcleos rurales, de barrios y colonias, distintos comités y representantes de los diversos sectores de la población, manifiestan su voluntad y acuerdo con lo plasmado en este documento, que reviste vital importancia para dirigir el rumbo de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.

ACTA DE VALIDACIÓN

*[Handwritten signature]*

REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,  
Oax. Tlaxiaco, Oax.  
2008-2010

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,  
Oax. Tlaxiaco, Oax.  
2008-2010

REGIDURIA DE EDUCACION Y CULTURA  
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,  
Oax. Tlaxiaco, Oax.  
2008-2010

EN EL MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, DISTRITO DE TLAXIACO, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DIA LUNES DOCE DE MAYO DEL AÑO 2008, REUNIDOS LOS CC. LIC. MARIO ROGELIO HERNÁNDEZ MARTINEZ, PROFR. RODOLFO OLIVERIO BAUTISTA SORIANO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, E INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, ASI COMO AGENTES MUNICIPALES Y DE POLICIA, REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS, COMITES, REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS CC. ING. JUAN JAVIER BERRELLEZA ROJO Y LIC. CEYLA CRUZ GUTIERREZ, DEL ÁREA DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA CASA DE LA CULTURA DE DICHO MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE REVISAR Y VALIDAR SOCIALMENTE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DANDO INICIO LA REUNIÓN BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA H. CIUDAD DE TLAXIACO-----
3. EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENTES ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ASI COMO LA FINALIDAD DE LA REUNION.-----
4. PRESENTACION DE PROPUESTAS Y PROYECTOS DE OBRA PRIORITARIAS, A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL MUNICIPIO.-----
5. SE PRESENTA, REvisa Y VALIDA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN SU TOTALIDAD.-----
6. ASUNTOS GENERALES.-----

UNA VEZ CONCLUIDO LOS TRABAJOS, SE LLEGAN A LOS SIGUIENTES:-----

ACUERDOS-----

- PRIMERO.- EN ESTE ACTO QUEDA REVISADO, APROBADO Y VALIDADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA-----
- SEGUNDO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SE COMPROMETE A PUBLICAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SU REGISTRO ANTE LA DIRECCION GENERAL DEL COPLADE Y PRESENTARLO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, ADEMAS DE DIFUNDIR EL DOCUMENTO ANTE TODOS LOS CIUDADANOS.-----
- TERCERO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE COMPROMETE A TRABAJAR CONFORME A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE-----

*[Handwritten signature]*

SINDICO PROCURADOR  
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,  
Oax. Tlaxiaco, Oax.  
2008-2010

*[Handwritten signature]*

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS  
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,  
Oax. Tlaxiaco, Oax.  
2008-2010

AGENCIA MUNICIPAL  
LLANO DE GUABALUP  
TLAXIACO, OAX.

REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,  
Oax. Tlaxiaco, Oax.  
2008-2010

CUARTO.- LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETEN A ENTREGAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN, PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN.-----

QUINTO.- POR SU PARTE EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS, MANIFIESTA QUE EN DÍAS POSTERIORES SE DETERMINARÁ LA FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA FORMAL DEL DOCUMENTO, NOTIFICANDO DE INMEDIATO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA HEROÍCA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE EN LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.- DAMOS FE.-----

POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.

**LIC. MARIO RODOLFO HERNÁNDEZ MARTINEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA HEROICA CD. DE TLAXIACO, OAXACA.

**C. PROF. RODOLFO O. BAUTISTA SORIANO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE DE LA HEROÍCA CIUDAD DE TLAXIACO



**SINDICO C. PROF. ALEJANDRINO MARTINEZ HERNANDEZ**  
PROCURADOR  
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.  
2008-2010

**REGIDOR DE PROCURADURIA**



**SINDICATURA HACENDARIO, LIC. EDVINO CRUZ CRUZ**  
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.  
2008-2010  
**SINDICO HACENDARIO**

**REGIDOR DE PROCURADURIA**



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.  
**C. LIC. GERARDO CABRERA PACHECO**  
REGIDOR DE HACIENDA  
2008-2010

**REGIDURIA DE EDUCACION Y CULTURA**  
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.  
**C. ING. ELIZABETH ROSAS CRUZ**  
REGIDORA DE EDUCACION  
2008-2010



REGIDURIA DE  
ALUMBRADO PUBLICO  
C. JORGE OSORIO RASCON  
Mpio. Heroica Ciudad  
Tlaxiaco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2008-2010



San Felipe Tindaco  
Tlaxiaco, Oax.  
FELEX M. CRUZ CASTRO  
AGENTE MUNICIPAL DE SAN JOSE PATRIARCA  
TINDACO



C. GILDARDO ORTIZ  
AGENTE DE SAN JUAN LAS HUERTAS  
TLAXIACO, OAX



C. BERNARDINO VELASCO V.  
REPRESENTANTE  
DEL NUCLEO RURAL  
SAN ISIDRO MIRASOL  
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.



C. ERASMO CRUZ RAMIREZ  
AGENTE DE POLICIA  
MUNICIPAL  
LA LOBERA  
TLAXIACO, OAX



AGENCIA MUNICIPAL  
C. ANGEL SANCHEZ  
GUADALUPE  
AGENTE LLANO DE GUADALUPE.



C. ANALBERTO AGUILAR SANCHEZ  
PALO DE LETRA  
TLAXIACO, OAX



C. MAXIMILIANO GARCIA SANTIAGO  
AGENTE DEL VERGEL



AGENCIA MUNICIPAL  
LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS  
MATEOS  
C. PEDRO ORTIZ CORONEL  
TLAXIACO, OAX  
AGENTE MUNICIPAL ADOLFO LOPEZ MATEOS



AGENCIA DE  
POLICIA  
CAMPO DE AVIACION JOEL CRUZ REYES  
Mpio. H. Ciudad de  
Tlaxiaco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.





*[Handwritten signature]*

**C. BARRIO HERNANDEZ VELASCO**  
AGENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL  
PROGRESO



*[Handwritten signature]*

**C. ROGELIO T. BARRIO ESPINOSA**  
AGENTE DE TIERRA AZUL



*[Handwritten signature]*

**C. ELEAZAR MONTES OSORIO**  
AGENTE MUNICIPAL DEL OJITE CUAUHTEMOC



*[Handwritten signature]*

**BARRIO MISERICORDIA**  
**SAN FELIPE TLAXIACO**  
**TLAXIACO, OAX.**  
AGENTE BARRIO MISERICORDIA



**COCUILA TLAXIACO**  
**OAXACA**

*[Handwritten signature]*

**C. RAYMUNDO J. VELASCO SANTIAGO**  
AGENTE PLAN DE GUADALUPE



**CocUILa, Tlaxiaco**

*[Handwritten signature]*

**C. PRICILIANO LEON SANCHEZ**  
AGENTE DE SAN PEDRO LLANO GRANDE

*[Handwritten signature]*

**C. ISIDORO C. ROJAS LOPEZ**  
AGENTE DE JUAN ESCUTIA CUQUILA



*[Handwritten signature]*

**C. JUAN ROJAS GONZALEZ**  
AGENTE DE POLICIA BARRIO SAN PEDRO



*[Handwritten signature]*

**C. GENARO REYES ROJAS**  
AGENTE DE CANADA ALEJO


*[Handwritten signature]*

**C. ADOLFO REYES JIMENEZ**  
AGENTE DE RANCHO VIEJO



**NUCLEO RURAL**  
**RANCHO VIEJO**  
**TLAXIACO, OAX.**



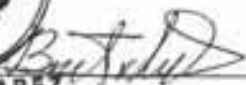
  
 AGENCIA MUNICIPAL  
 Cañada del Curtidor  
 Tlaxiaco, Oax.  
 C. HECTOR OSEGUERA CASTILLO  
 AGENTE MUNICIPAL DE CAÑADA EL  
 CURTIDOR




  
 AGENCIA DE POLICIA  
 JOYA GRANDE  
 M. GREGORIO AVILA GALINDO  
 AGENTE DE POLICIA JOYA GRANDE

  
 C. TEODORICO LOPEZ OJEDA  
 REPRESENTANTE MUNIICIPAL COLONIA EL  
 MIRADOR

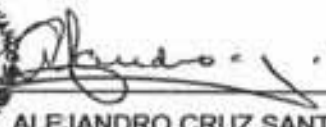


  
 BENITO JUAREZ  
 CUQUILA  
 AGENTE MUNICIPAL BENITO JUAREZ CUQUILA




  
 PEDRO MELCHOR HILARIO  
 AGENTE MUNICIPAL SANTA MARIA CUQUILA




  
 ALEJANDRO CRUZ SANTIAGO  
 AGENTE MUNICIPAL OJO DE AGUA  
 Ojo de Agua,  
 Mpio. H. Ciudad de  
 Tlaxiaco,  
 Dto. Tlaxiaco, Oax.




  
 C. GONZALO MORALES RODRIGUEZ  
 AGENTE MUNICIPAL BARRIO DE SAN DIEGO




  
 JOSE MIGUEL ORTIZ  
 AGENTE MUNICIPAL SANTO DOMINGO  
 HUENDIO



  
 C. AURELIO CRUZ  
 AGENTE MUNICIPAL BARRIO SAN  
 BARTOLOME



  
 C. ADAN MOYA  
 AGENTE DE POLICIA DE CAÑADA NUEVA 2DA.  
 SECCION  
 Mpio. Tlaxiaco,  
 Dto. Tlaxiaco, Oax.




  
REGIDURIA  
DE OBRAS  
PUBLICAS  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Taxico,  
Dto. Taxico, Oax.  
2008-2010  
**C. ROGELIO ROSAS GUZMAN**  
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS


  
REGIDURIA DE  
AGENCIAS, BARRIOS  
Y COLONIAS  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Taxico,  
Dto. Taxico, Oax.  
2008-2010  
**C. PROF. EUSTAQUIO ANGEL CRUZ REYES**  
REGIDOR DE AGENCIA BARRIOS Y COLONIAS


  
REGIDURIA DE  
DESARROLLO RURAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Taxico,  
Dto. Taxico, Oax.  
2008-2010  
**PROFR. FILIBERTO GUMAN REYES**  
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

  
REGIDURIA DE  
PREVISION  
ASISTENCIAL  
SOCIAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Taxico,  
Dto. Taxico, Oax.  
2008-2010  
**C. DAVID REYES HERNANDEZ**  
REGIDOR DE ASISTENCIA Y PREVISION  
SOCIAL

  
**C. ING. MANUEL B. SIMANCAS ACEVEDO**  
COORDINADOR MUNICIPAL DE DESARROLLO  
RURAL SUSTENTABLE

  
**Justina Aguilar Guzman**  
Secretaria.

  
**Lto. Omar Ramos Vasquez**  
Sec. Municipal

  
**SECRETARIA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Taxico,  
Dto. Taxico, Oax.  
2008-2010



*[Signature]*  
C. ISIDORO J. LEON LOPEZ

REPRESENTANTE NUCLEO RURAL CAÑADA  
CANDELARIA  
CAÑADA CHAGRELLA  
TLAXIACO OAX.



*[Signature]*

AGENCIA POLICIA  
"CAÑADA MARIA"  
PRIMERA SECCION  
Mpio. Heroica Cid. de Tlaxiaco  
AGENTE MUNICIPAL DE CAÑADA MARIA Oax.



*[Signature]*  
C. ROLANDO BAUTISTA ZAFRA

AGENCIA POLICIA BARRIO SAN SEBASTIAN  
MUNICIPAL BARRIO  
SAN SEBASTIAN  
Tlaxiaco, Oax.



*[Signature]*

REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL  
IGNACIO MANUEL  
REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL  
MANUEL ALTAMIRANO  
Mpio. Heroica Cid. de Tlaxiaco  
Tlaxiaco, Oax.



IMSS  
COMITE DE SALUD  
SAN MIGUEL DEL  
PROGRESO  
TLAXIACO, OAX.

*[Signature]*

C. PONCIANO SIMON J-  
REPRESENTANTE DE COMITE DE SALUD DE  
SAN MIGUEL PROGRESO



*[Signature]*  
G. HERCULANO GASTRO

AGENCIA MUNICIPAL  
San Pedro Yosotehu,  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Tlaxiaco,  
Tlaxiaco, Oax.

POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

*[Signature]*  
ING. JUAN JAVIER BERRELLEZA ROJO

*[Signature]*  
LIC. SEYLA CRUZ GUTIERREZ



*[Signature]*  
Carlos Abel Vescos



*[Signature]*  
Belisario Guzmán

P. A. ~~Francisco Juan Ortiz~~  
ONOFRE S. ESPANA Lopez



AGENCIA DE  
POLICIA  
BARRIO SAN MIGUEL  
Mpio. H. Ciudad de  
Tehuacan.  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2008 - 2010

REPRESENTACION  
HERNANDEZ PROVINCIA  
DE TLAXIACO, OAX.

Felipe V. Santiago



P. A. Maximiliano Lopez



San Felipe Tlaxiaco,  
Tlaxiaco, Oaxaca.

ANTONIO GC



AGENCIA MUNICIPAL  
LA PURISIMA CONCEPCION  
TLAXIACO, OAX.

Feliciano Ortiz C.

*[Signature]*



Alejo Gonzalez Monzón



AGENCIA DE POLICIA  
Mescalingo de los Granados,  
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

Filiberto Guzmán Reyes  
Regidor de Desarrollo Rural  
Serpín San Santiago



REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL  
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,  
- Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2008-2010



REPRESENTACION  
COL. MEXTECA  
S. CO. DE TLAXIACO, OAX

Jorge Luis Bonifacio  
Teodoro Lopez Pineda



PRESIDENTE DE LA REPRESENTACION MUNICIPAL  
COL. EL MIRADOR  
TLAXIACO, OAX

Cirilo Aparicio Salazar  
David Aguilera



YOSOTIM YUCHILLO  
SAN MIGUEL DEL PROGRESO  
TLAXIACO, OAX.



Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010  
◆.....  
Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oax.

*El presente Plan Municipal de Desarrollo, será presentado ante las dependencias de la Administración Pública para establecer los compromisos de transversalidad. De igual forma, el documento y los compromisos de las dependencias serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.*